

PALABRAS PENDIENTES

proponen pelear...



Número 2

**SERIE BONO SOLIDARIO E INFORMATIVO
ESPEJOS DE RESISTENCIA Y REBELDÍA**

San Pedro TLANIXCO



Revista

Palabras Pendientes

Órgano de difusión y discusión de
Tejiendo Organización
Revolucionaria

Serie Bono Solidario
Espejos de Resistencia y Rebeldía
Número 2. San Pedro Tlanixco.
Ciudad de México, 2017.

Diseño editorial: Tejiendo Organización Revolucionaria

 Tejiendo Estamos

 @TejiendOrgRev

 palabraspendientes@gmail.com

www.tejiendorevolucion.org



ÍNDICE - CONTENIDOS

1

PRESENTACIÓN

Tejiendo Organización Revolucionaria

2

REUNIÓN AMPLIADA DE LA COORDINACIÓN PROVISIONAL DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA

Movimiento por la Libertad de los defensores del Agua y de la Vida de San Pedro Tlanixco

5

ETNOCIDIO CONTRA NAHUAS DE TLANIXCO

Rogelio Velázquez - Contralinea

7

LA LUCHA POR EL AGUA EN SAN PEDRO TLANIXCO

Ana María Vera Smith y Héctor Ortiz Elizondo
Colectivo Autónomo de Apoyo a Sobrevivientes de Tortura

LA JUSTICIA LA CONSTRUIMOS ABAJO

8

INCONSISTENCIAS EN EL PROCESO PENAL DE LXS DEFENSOREX

Colectiva Autónoma de Colaboración Social

11

MONTAJE TESTIMONIAL

Tejiendo Organización Revolucionaria

18

RADIO TLANIXCO - MANANTIAL DE LIBERTAD - 96.2 FM

Radio Tlanixco

ARCHIVO

19

TLANIXCO EN ESTADO DE SITIO: CRIMINAL AUTOPISTA DESTRUYE EN FORMA ILEGAL LAS TIERRAS Y BOSQUES DE SAN PEDRO TLANIXCO

Comisión para la defensa de Tlanixco

20

PRONUNCIAMIENTO DEL PRIMER FORO NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LXS DEFENSORXS DEL TERRITORIO Y GUARDIANES DE LOS PUEBLOS

Comunidad Indígena Nahua de San Pedro Tlanixco

21

MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA NAHUA DE SAN PEDRO TLANIXCO, TENANGO DEL VALLE

MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA DE SAN PEDRO TLANIXCO

22

MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA NAHUA DE SAN PEDRO TLANIXCO, TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 7 DE DICIEMBRE DE 2015

MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA DE SAN PEDRO TLANIXCO

LA LUCHA

23

PALABRAS DEL CNI EN SOLIDARIDAD CON SAN PEDRO TLANIXCO EN EL MITIN POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES DEL AGUA Y LA VIDA DE SAN PEDRO TLANIXCO

Congreso Nacional Indígena

24

CARTA DE FIRMAS EN SOLIDARIDAD CON LOS PRESXSPOLÍTICXS DE SAN PEDRO TLANIXCO SEPTIEMBRE 2016

Red contra la Represión y por la Solidaridad

PRESENTACIÓN

Tejiendo Organización Revolucionaria

El ejemplar que usted tiene en sus manos, forma parte de la Serie *Espejos de Resistencia y Rebeldía*, corresponde a la lucha de San Pedro Tlanixco, Espejo 18 del Congreso Nacional Indígena (CNI); es un bono solidario e informativo que busca generar un apoyo económico para la comunidad a la vez que ofrece un panorama general y mínimo de los procesos e historia de su lucha. Esta serie se enmarca en el paso a la ofensiva que los pueblos, articulados en el CNI, han comenzado y busca ser un aporte respetuoso a los pasos que decidan dar en este 2017. Para quienes formamos parte de Tejiendo Organización Revolucionaria significa poner algo de nuestra experiencia organizativa al servicio de nuestros pueblos.

Los textos que conforman este ejemplar están articulados en torno a tres ejes. El primero es el *Despojo* del que ha sido objeto el pueblo de San Pedro Tlanixco. Se inicia con el texto *Antecedentes históricos*, en el que los compañeros del Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y de la Vida de San Pedro Tlanixco recuperan su historia de lucha y resistencia. Igualmente, se presentan fragmentos del artículo periodístico, *Etnocidio contra nahuas de Tlanixco*, en el que encontrará detalles sobre el despojo que, desde hace mucho tiempo, sufre la comunidad.

El segundo eje es la *Represión*. En este apartado el lector podrá encontrar los textos trabajados por los compañeros del Colectivo Autónomo de Apoyo a Sobrevivientes de Tortura y de los compañeros y compañeras de la Colectiva Autónoma de Colaboración Social que, en conjunto, ofrecen un panorama

de los impactos que el hostigamiento, las detenciones, el encarcelamiento, las inconsistencias en el proceso penal y las sentencias, han significado para las familias, para la comunidad y para el movimiento por la defensa del agua en general. Este apartado se complementa con un Montaje testimonial que busca rescatar el aspecto cotidiano y humano de los compañeros y la compañera presos desde hace más de 10 años, a partir de entrevistas realizadas a sus familiares entre 2014 y 2017.

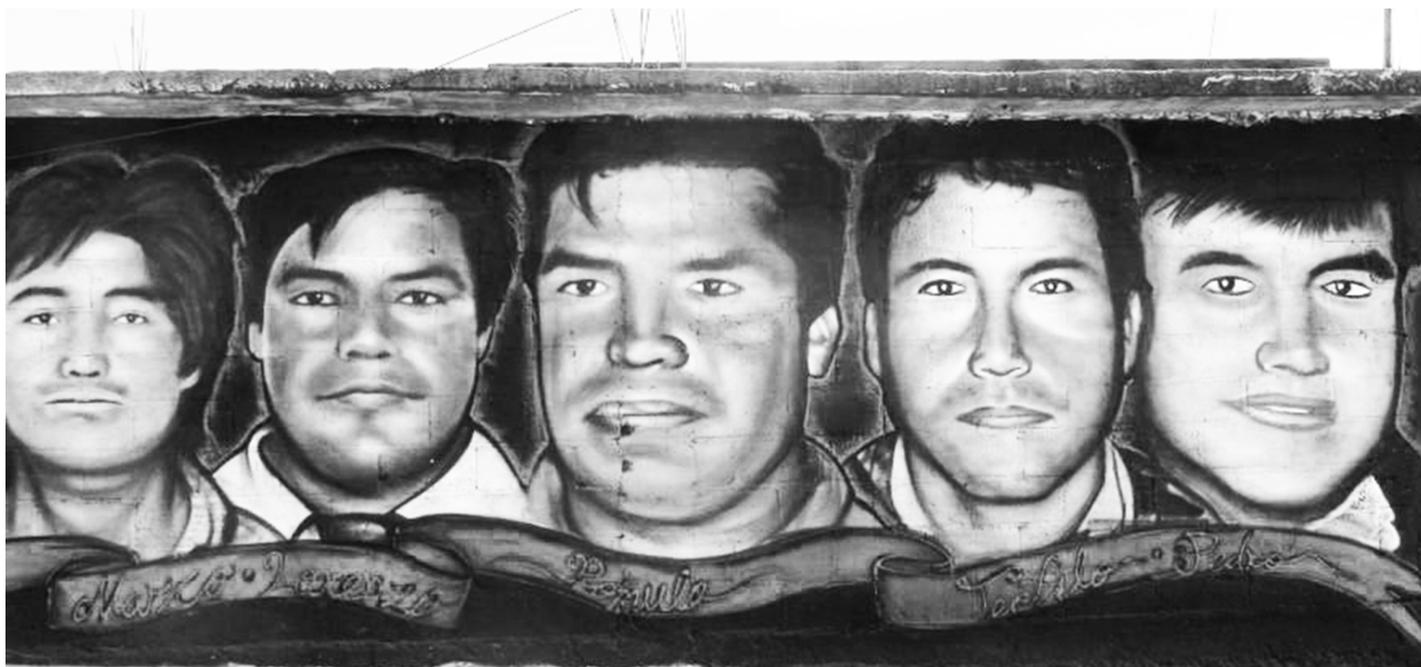
El último eje es la *Lucha por la autonomía* que, a modo de ejemplo de resistencia y rebeldía, cierra estos apartados con el texto elaborado por los jóvenes que hoy levantan, con esfuerzo y dedicación la Radio Tlanixco, medio de comunicación, información y sobre todo, de organización.

Asimismo, se incluye un apartado que, archivo, compila algunos documentos de relevancia histórica, fruto de la experiencia organizativa, que sitúan la historia del pueblo de Tlanixco en la larga lucha por la construcción de autonomía.

Acompañan a estos textos una serie de imágenes de los diversos festivales así como de los murales que se han realizado en la comunidad y que, más allá de la mera ilustración, enuncian un discurso propio y cuentan parte de la historia de organización y resistencia de quienes no se rinden, no se venden y no claudican.

Este bono solidario e informativo tienen un costo mínimo (\$25.00); éste y cualquier aportación extra –de ahí lo de *solidario*– serán entregados íntegramente a la comunidad a través de los compañeros del Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y de la Vida de San Pedro Tlanixco. Finalmente, agradecemos a los compañeros y compañeras de San Pedro Tlanixco, a los colectivos, colectivas e individuos quienes, con sus artículos, fotografías, palabras y respaldo, han hecho posible esta publicación.

PP



REUNIÓN AMPLIADA DE LA COORDINACIÓN PROVISIONAL DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA

COORDINACIÓN PROVISIONAL DEL
CONGRESO NACIONAL INDÍGENA

Compañeros y compañeras del Congreso Nacional Indígena
Compañeros y compañeras de la Red contra la Represión y de
la Sexta Nacional e Internacional
Compañeros y compañeras de los medios libres, autónomos o
como se llamen y que sí son compas

Hoy, por esta voz se tejerá la palabra de la lucha de la comunidad indígena nahua de San Pedro Tlanixco, les contaremos cómo es que hemos construido nuestra historia a lo largo de los años, la situación jurídica de nuestros presos y en qué punto estamos respecto a la construcción de nuestra autonomía.

Entre los años de 1988 y 1989, nuestra comunidad inicia una lucha por la defensa de su agua debido a que las empresas florícolas de Villa Guerrero nos estaban despojando. Acá en la comunidad cuando empezamos, pues empezamos solos, así como decimos acá como “Dios nos da a entender”, lo importante de este momento fue que muchos hermanos y hermanas de la comunidad despertamos y decidimos organizarnos y luchar por nuestras aguas, pero después de eso nos empiezan a culpar de revoltosos, de necios, de agresivos, las empresas florícolas de Villa Guerrero nos acusan ante la PGR de ser pueblo terrorista, y comenzó también, además de la organización del pueblo, una lucha jurídica, política y social, pues se metieron amparos, se tomó la autopista y con eso logramos que se reconociera que las aguas pertenecían a la comunidad de San Pedro Tlanixco. En el 2001, o sea que después de 13 años de lucha, nos hicimos parte del Congreso Nacional Indígena y esto porque nos dimos cuenta de que compartíamos los principios de lucha, los dolores y las rabias de otros pueblos que también son CNI.

Mientras más nos mirábamos en los espejos que son los pueblos, tribus, naciones y barrios del CNI, más crecían los dolores y las rabias compartidas, por eso es que en enero de 2003 fuimos por primera vez sede de la reunión de la región centro-pacífico del Congreso Nacional Indígena, en la cual

tuvimos la dicha y el honor de contar con la presencia de Don Juan Chávez y de Don Efrén Capiz, dignos compañeros y grandes representantes del Congreso Nacional Indígena, de esa reunión nosotros empezamos a aprender que sólo organizándonos y difundiendo nuestra palabra con otros pueblos y luchas, era como podíamos visibilizar lo que nos estaba pasando, también nos dimos cuenta que no estábamos solos y que nuestra lucha es también la lucha de nuestros compañeros y compañeras del CNI.

En estos años, varias veces hemos platicado sobre todo lo que significó para la lucha de Tlanixco el ser parte de una lucha nacional, sabíamos que el hecho de ser parte del CNI significaría que los ojos y corazones de muchos compañeros y compañeras estarían vigilantes y atentos sobre lo que nos pasaba. Sabemos que no fue una coincidencia que tres meses después, en abril de 2003, la asociación de usuarios del río Texcaltenco, que en realidad se llama Río Grande, comenzara a querer invadir nuestro territorio, la comunidad se dio cuenta y supimos también que su presencia cerca del Río Grande era para causar algún conflicto. Desafortunadamente en esos eventos perdió la vida Alejandro Isaac Basso, quien era el presidente de esa asociación, por ese lamentable acontecimiento, se comenzó de manera sistemática a reprimir y hostigar a nuestra comunidad. Todo inicia con la campaña mediática de los medios de paga, que en sus primeras planas nos acusaban de linchadores, haciendo cateos ilegales a la comunidad y en julio del mismo año detienen a dos compañeros: Pedro Sánchez Berriozábal y Teófilo Pérez González.

A partir de esas dos detenciones nuestro pueblo pierde fuerza de organización por temor a que salieran más órdenes de aprehensión, sabiendo que ya habían salido seis más. Durante tres años vivimos el peor de los infiernos, pues el estado, el mal gobierno, nos estuvo mandando a que nos reprimieran y la forma en que lo hicieron fue por cateos ilegales, hostigamiento a vecinos, persecución a nuestros compañeros que tenían las ordenes de aprehensión. Era con toda la intención de meter miedo a la comunidad y de que la lucha se debilitara hasta casi desaparecer.

Para el 2006 se llevaron a cabo más detenciones, las de nuestros compañeros Rómulo Arias Mireles, Lorenzo Sánchez Berriozábal y Marco Antonio Pérez González. La última detención que se realizó fue en el 2007 a la compañera Dominga González Martínez. Dos de nuestros compañeros también tienen orden de aprehensión y no han podido regresar con sus familias y amigos.

Entonces por ese miedo nos quedamos quietos por muchos años, hasta que nos dimos cuenta de que era necesario luchar por la libertad de nuestros defensores del agua y de la vida, es así como decidimos reactivarnos como delegados del CNI, asistiendo a la Cátedra Tata Juan Chávez que se realizó en agosto de 2013, ahí les contamos cómo estaba nuestra situación, el giro que había dado la lucha, haciéndoles saber que era necesario arrancarle al estado a nuestros compañeros, sacarlos de la cárcel de Almoloya donde les tienen desde hace

más de una década. A partir de ese momento no hemos dejado de luchar, nos hemos dado cuenta que ahora estamos más acompañados y fuertes, que a pesar del miedo es necesario seguir caminando para alcanzar la justicia, la paz, la dignidad, la libertad, nuestra autonomía y para hacerlo estamos bien firmes, no nos rendimos, no nos vendemos y no claudicamos. Caminamos acompañándonos con el CNI, la Sexta, la Red contra la represión y bajo los principios del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Ahora les vamos a platicar cómo está la situación jurídica, para esta parte los familiares de nuestros compañeros presos nos relataron cómo se han construido las historias a partir de que los detienen, entonces les leeremos así como nos dijeron las compañeras y compañeros:

- Pedro Sánchez Berriozábal de San Pedro Tlanixco y de ocupación campesino, lo detuvieron el 23 de julio del 2003, cuando tenía 37 años. La detención se realizó en Tlanixco iba camino a la milpa y lo envolvieron en una cobija para golpearlo. El delito que del que se le acusa es homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Su proceso duró 2 años y transcurrió medio año para su sentencia. Actualmente su situación jurídica es que fue sentenciado a 52 años de prisión, se apeló la sentencia pero le confirmaron, no ha promovido el amparo pues está esperando la sentencia de los tres compañeros que están en proceso. Para este momento lleva 12 años 10 meses en Almoloya y su edad actual es de 49 años. Al momento de la detención su familia estaba integrada por cuatro personas su esposa, una hija de 9 años, otra de 6 y un hijo pequeño de 3 años. Actualmente sus hijas están casadas y su hijo está estudiando además tiene dos hijas pequeñas.

- Teófilo Pérez González, de San Pedro Tlanixco y de ocupación chofer. Lo detuvieron cuando tenía 30 años, el 23 de julio del 2003. A Teófilo lo detuvieron en Tenango del Valle, también se le acusa de homicidio calificado y privación ilegal de la libertad, su proceso duró tres años y transcurrió medio año para su sentencia, que fue a 52 años, también se apeló la sentencia pero le confirmaron, no ha promovido el amparo pues está esperando la sentencia de los tres compañeros que están en proceso. Lleva 12 años y 10 meses y actualmente tiene 43 años. Cuando lo detuvieron dependían de él su esposa y cuatro hijos, de 14 y 12 años que estudiaban y dos pequeños de 5 años. Actualmente su esposa tiene que trabajar para sostener a su familia y visitar a su esposo. Teófilo ha tenido problemas de salud y ha recibido muy poca atención médica. En el penal trabaja y toca en un trío.

- Rómulo Arias Mireles, originario de San Pedro Tlanixco y de ocupación mecánico. Lo detuvieron en casa de su hermano en San Pedro Tlanixco el 15 de julio del 2006 y tenía 36 años, se le acusa de homicidio calificado y privación ilegal de la libertad, su proceso duró 3 años. Le dictaron sentencia de 54 años el 10 de febrero del 2009, se realizó una apelación pero se confirmó, aún no se promueve el amparo porque está esperando la sentencia de los compañeros que están en proceso. Lleva 10 años en la prisión y tiene 46

años actualmente. Cuando lo detuvieron su familia estaba integrada por su esposa, un hijo de 14 años, una hija de 12 y el menor de 7. Actualmente dos de sus hijos están casados y el tercero es soltero, su esposa trabaja para cubrir sus gastos personales y visitar a su esposo. Rómulo fue golpeado cuando lo detuvieron, su casa fue rodeada por policías ministeriales e incluso hubo disparos por parte de la policía.

- Lorenzo Sánchez Berriozábal, de ocupación comerciante y también de San Pedro Tlanixco. Lo detuvieron en la Ciudad de México cuando tenía 42 años y fue golpeado. Se le acusa de homicidio calificado y privación ilegal de la libertad, lleva 10 años en la prisión y no ha sido sentenciado, actualmente el proceso está en el termino de deshago de pruebas en espera de cierre de proceso. Se promovió un amparo en contra del auto de formal prisión, un incidente de libertad por desvanecimiento de datos y se lo negaron, el abogado integró un amparo en contra de la resolución del juez y también le negaron el amparo. Al momento de su detención su familia estaba integrada por su esposa y un hijo de 14 años. Actualmente tiene 52 años, padece gastritis y no recibe atención médica.

- Marco Antonio Pérez González, albañil de San Pedro Tlanixco. Lo detuvieron cuando tenía 26 años el 12 de diciembre del 2006, se le acusa de homicidio calificado y privación ilegal de la libertad, su proceso está en etapa de deshago de pruebas y lleva 10 años en prisión. Cuando lo detuvieron su familia la conformaba su esposa y un hijo de 3 años. Actualmente tiene 36 años y presenta problemas de salud en la columna y no recibe atención médica. Su esposa trabaja para sostener a su esposo y a su hijo que está estudiando.

- Dominga González Martínez, de San Pedro Tlanixco y ama de casa. Fue detenida a los 47 años el 9 de julio del 2007, en San Pedro Tlanixco, acusándola de homicidio calificado y privación ilegal de la libertad, desde hace 9 años se encuentra recluida y su proceso está en la etapa de deshago de pruebas. Actualmente tiene 56 años.

Como ya bien saben también hay ordenes de aprehensión contra dos de nuestros compañeros y a la fecha no han podido regresar a nuestro pueblo.

Ahora que saben en qué momento están los procesos de nuestros compañeros y compañera, creemos importante hacer algunas peticiones y propuestas respecto a este punto y lo sometemos a la asamblea del CNI:

-El reconocimiento de los 5 compañeros y la compañera como presos del Congreso Nacional Indígena.

-Una vez terminado el proceso de Lorenzo, Marco y Dominga se realice un pronunciamiento por la libertad de nuestros compañeros y la cancelación de las órdenes de aprehensión.

A los medios alternativos, autónomos o como se llamen y que de verdad sean nuestros compas:

-Que se animen a acercarse y trabajar con los pueblos, para difundir nuestras luchas a través de reportajes y documentales en donde hagan escuchar nuestra palabra.

A la Red contra la Represión y por la Solidaridad y a la Sexta Nacional e Internacional:

-Les pedimos que estén atentas y atentos porque cuando se concluyan los procesos de nuestros compañeros y compañera estaremos llamándoles para realizar acciones y campañas por la libertad de nuestros compañeros.

-También les pedimos que en sus geografías difundan la palabra de nosotros los pueblos que luchamos en contra del despojo y las injusticias, recordando que donde los de arriba destruyen, las y los de abajo reconstruimos.

Sobre nuestro caminar hacia la autonomía

Desde abajo y a la izquierda nuestros corazones laten dignos y con esperanza, pues nuestro caminar nos ha llevado a construir, o acercarnos a construir nuestra autonomía.

Estos años han sido de mucho aprendizaje y de reafirmarnos en la lucha, desde que nos reincorporamos al CNI hemos estado presentes en las reuniones convocadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional como la compartición “Compañero David Ruíz García” en la Realidad Zapatista, en el Festival Mundial de las Rebeldías y las Resistencias contra el Capitalismo, en el Seminario-Semillero del Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista, en las reuniones del Congreso Nacional Indígena, también en las reuniones de la Red contra la Represión y en algunas de la Sexta, esos espacios nos han servido mucho, hemos aprendido que para seguir caminando hacia la construcción de nuestra autonomía es necesario organizarnos colectivamente en los trabajos que nos toca hacer, reafirmamos que no nos vendemos, no nos rendimos y no claudicamos, decidimos también que sólo respondemos a las convocatorias de nuestros compañeros y hermanos zapatistas, de la Red contra la Represión y de la Sexta, sabemos de la importancia de tener claro el horizonte hacia donde nos dirigimos y como llevar nuestra lucha, sabemos que de por sí la justicia nunca vendrá de los de arriba, por eso es que abajo la soñamos y la construimos, caminando en colectivo, llevando a nuestras vidas los principios zapatistas, ya no nos dejamos engañar por el mal gobierno ni por organizaciones supuestamente no gubernamentales pero que hemos visto que en realidad lo que buscan es debilitar la digna lucha de los pueblos y otra vez viene a nuestra cabeza y a nuestro corazón que no nos vendemos, no nos rendimos y no claudicamos, nos mantenemos firmes como pueblo del Congreso Nacional Indígena.

En este año hemos logrado concretar un sueño que queremos compartir con ustedes, porque sabemos que este sueño lo soñamos en colectivo y sólo seguirá siendo posible si lo cuidamos también en colectivo. El primero de mayo iniciamos las transmisiones de nuestra Radio Comunitaria, Radio Tlanixco, Manantial de Libertad 96.2 y es en esa frecuencia recordando que son 6 nuestros presos y 2 nuestros compañeros que no han podido regresar con nosotros. En estos poquitos días de transmisión hemos llevado a oídos y

corazones que habían estado dormidos el mensaje de libertad, de esperanza, de dignidad de la lucha y vemos que nuestra comunidad puede tomar la fuerza que nos arrebató el mal gobierno, pero vemos también que esta radio no sólo es para transmitir el mensaje del Movimiento por la Libertad de los defensores del Agua y de la Vida de San Pedro Tlanixco, parte de nuestro sueño es que este medio sirva también para difundir la palabra de los pueblos, tribus, naciones y barrios del Congreso Nacional Indígena por eso es que respecto a la radio tenemos dos propuestas que también las sometemos a asamblea:

-Que el emblema del Congreso Nacional Indígena forme parte del logotipo de Radio Tlanixco, Manantial de Libertad 96.2 fm, y que

-Reconozcamos y defendamos esta radio como medio de lucha del CNI

Como pueden ver estamos también arrancando una cooperativa que nos permita generar algunos recursos que puedan sostener a la Radio y al Movimiento, porque cuando se tienen presos los gastos son muchos y la paga es poca, además porque como lo dijo el Sub Moisés es importante ver cómo lo hacemos para ir logrando nuestra autonomía económica.

Como ven nuestro caminar ha sido largo y hemos tenido algunas caídas, pero sabemos que si seguimos firmes y organizándonos en colectivo vamos a lograr la justicia para nuestros compañeros y pronto los veremos de nuevo aquí, fortaleciendo la lucha para seguir defendiendo nuestra agua y nuestro territorio.

¡Presos políticos, libertad!

¡Nunca más un México sin nosotros!

Movimiento por la Libertad de los defensores del Agua y de la Vida de San Pedro Tlanixco

San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, Estado de México a
14 de mayo de 2016 **PP**



ETNOCIDIO CONTRA NAHUAS DE TLANIXCO

Rogelio Velázquez - CONTRALÍNEA*

A San Pedro Tlanixco se le considera “presunto poblado terrorista”, según una averiguación previa de la PGR. La comunidad indígena, sin embargo, sólo intenta defenderse: una trasnacional le quitó el agua; otra le despoja las tierras; ha perdido su elemento de cohesión: la lengua náhuatl; dos integrantes de su antigua dirigencia ejidal están prófugos; seis más, presos –tres de ellos, condenados a 50 años de cárcel por homicidio–. A la menor movilización, cientos de policías saturan sus calles. Gobernadores y tribunales siempre han estado en su contra.

San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, Estado de México. Esta comunidad nahua se enfrenta a su desaparición. Su principal río fue concesionado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a empresarios del municipio floricultor más importante del país, Villa Guerrero; mientras su tierra es despojada para la ampliación de una autopista que construye Grupo Carso, el consorcio del hombre más rico del mundo, Carlos Slim. También han perdido su lengua, erradicada ya de las nuevas generaciones.

Localizado en la verdosa cordillera del nevado de Toluca, San Pedro Tlanixco cuenta con alrededor de 4 mil 500 habitantes. La mayoría de ellos son campesinos; otros, albañiles. Las escasas oportunidades también lo convierten en un pueblo expulsor de migrantes: cada año, más nahuas emprenden el éxodo de la pobreza a Estados Unidos. La comunidad se está *vaciando*, comentan sus pobladores.

Los descendientes de los matlazincas, aunque hablantes del náhuatl, explican que su lucha comenzó hace más de 25 años, cuando inició el asedio contra sus montes y aguas. La primera movilización ocurrió en la década de 1980; entonces, se opusieron a la construcción de la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, que terminó por partir en dos la comunidad. [...]

San Pedro Tlanixco se encuentra entre un monte abigarrado. En el centro del poblado se escucha el correr de los arroyos que circundan y atraviesan la comunidad. Los niños saltan y ríen sobre un avión dibujado con gis blanco en una de las banquetas.

Un primer despojo contra los nahuas ocurrió en 1934, cuando fueron desconocidos por las autoridades como legítimos dueños de los bienes comunales. Fueron obligados a cambiar el régimen de propiedad de la tierra. Desde entonces adoptaron el ejido. “Ahora se vive el despojo de aproximadamente 60 hectáreas de terrenos ejidales, sin el consentimiento de la asamblea”, denuncian.

Se trata de la ampliación de carriles de la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, construida bajo custodia policial por el Grupo Carso. Los nahuas comentan que las obras obedecen a un proyecto más amplio. Será parte de la autopista Toluca-Tres Mariás-Cuernavaca.

Tlanixco sólo será un ramal más. “Les va a dejar millones a los concesionarios”, señalan, indignados, mientras comen huevo con chile y tortillas de maíz azul que toman del comal.

El abogado defensor de los afectados, Carlos González, explica que la empresa Alter Consultores – cuyo presidente es Julio Antonio Virgen, exdelegado de la Procuraduría Agraria del Estado de México– fue contratada por el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México para liberar la tierra que requiere el gobierno estatal.

“Esta liberalización de tierra es anticonstitucional porque el artículo 27 de la Constitución establece que, para ocupar una propiedad ejidal, el gobierno sólo puede hacerlo mediante expropiación, y haciendo el pago de la indemnización correspondiente”, argumenta. El abogado agrega que “para tomar acuerdos con relación a tierras de uso común, la única que puede acordar es la asamblea del ejido. En este caso, no existe ningún acuerdo. Por eso es un despojo”.

Además, explica que la empresa consultora trata de “romper la resistencia colectiva”: negocia pequeños pedazos aislados de tierra; compra uno por uno: desde 500 metros hasta 40 hectáreas.

Con el objetivo de suspender las obras que afectan al poblado de Tlanixco, los indígenas interpusieron el amparo 590/2011 ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales en Toluca. Sin embargo, el juez Agustín Archundía Ortiz lo negó bajo el argumento de que los quejosos no demostraban ser los titulares de las tierras.

“No sólo se demostró la propiedad, plasmada en una resolución presidencial del 23 de abril de 1934, sino que además se presentaron las copias certificadas de sus credenciales que les expidió el Registro Agrario Nacional, las cuales los reconoce como integrantes del comisariado ejidal, único requisito que exige la Suprema Corte (de Justicia de la Nación) para que proceda el amparo”, explica el abogado Carlos González.

Con indignación, los nahuas relatan que las autoridades se burlaban de ellos cuando acudían a entregar su pliego petitorio. Como además de exigir la cancelación de las obras de la autopista también demandaban la construcción de una escuela preparatoria y la ampliación de aulas en las

* El texto completo se puede consultar en la página web de Contralínea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/07/05/etnocidio-contra-nahuas-de-tlanixco/>

escuelas de nivel básico, les respondían: “¿Creen que llegó Santa Claus para darles tantos regalos o qué?”.

Las ráfagas de aire frío se cuelean a las casas y chozas. Los indígenas apuran la comida. Atacan la salsa contenida en el molcajete de piedra. Aseguran que por el capricho de los poderosos, ellos están siendo despojados no sólo de su tierra, sino también de su vida.

Coinciden con su abogado, en que se enfrentan a personas “muy poderosas”: Grupo Carso y el gobernador Enrique Peña Nieto, “que pretende llegar a la Presidencia”. “Por eso, el actual gobernador va con todo, y los afectados somos nosotros, los mismos de siempre”.

La comunidad de Tlanixco recientemente interpuso una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En ésta, exponen que las obras destruyen el suelo, la zona arbustiva y el bosque. Hasta la fecha, la Procuraduría no se ha pronunciado al respecto.

Además, acudieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para presentar una queja debido a las violaciones de sus derechos. Aseguran que los policías, que de manera permanente se encuentran en el pueblo, impiden su derecho a reunión.

Los indígenas esperan que un recurso de revisión del amparo les sea favorable y obligue a las autoridades a frenar las obras. Lo que les interesa es la suspensión inmediata de la ampliación de la carretera. “El juicio puede tardar años; si lo ganamos, de nada servirá si las obras ya concluyeron y ya los despojaron”, explica el abogado. [...]

La pérdida del agua

Con la tierra no debe pasar lo mismo que ya les ocurrió con el agua, despojada para favorecer intereses privados.

Al sur de Tlanixco, se distingue una pequeña ciudad. El verde de los montes es cubierto por carpas blancas de invernaderos. La forma de vida se descubre distinta. Es el municipio de Villa Guerrero, con el cual la comunidad de Tlanixco mantiene una disputa desde 2002. La razón: el río Texcaltengo, que nace en Tlanixco. Éste fue concesionado a floricultores de Villa Guerrero. Desde entonces, los nahuas no tienen acceso a su propia agua.

La concesión que tenían los ejidatarios para el uso del río fue cancelada el 14 de mayo de 2001. En el oficio BOO.E.12.1.0.2.-00971 de la Comisión Nacional del Agua se asienta la nulidad del título otorgado. Varios meses después de consumado el hecho, los habitantes de Tlanixco se enteraron. Sus aguas fueron entregadas al municipio de Villa Guerrero, sede de la Asociación de Floricultores de Villa Guerrero (Asflorvi). [...]

La desigualdad

Acusados por los ejidatarios de tener nexos con el “Grupo Atlacomulco”, los floricultores explican que a pesar de que

aproximadamente 1 mil personas de Tlanixco trabajan como jornaleros en Villa Guerrero, los salarios no bajan de 150 pesos al día. [...]

Los floricultores se muestran orgullosos de la “proyección internacional” con la que cuenta su asociación. Empresas holandesas, alemanas, francesas, israelíes tienen convenios con ellos, aseguran.

Por otro lado, la comunidad de San Pedro Tlanixco, sólo puede utilizar en calidad de préstamo nueve de los 300 litros que arroja el río por segundo, exponen los ejidatarios, y agregan, “a cambio de no tocar el agua del río construyeron un pozo artesanal, pero, ¿para qué queremos un pozo artesanal si tenemos un río y manantiales? Es algo incongruente”. [...]

La identidad cultural perdida

En San Pedro Tlanixco se observa, como en la mayoría de la geografía nacional, un territorio rico con un pueblo pobre. El despojo de sus recursos es acompañado por la pérdida de tradiciones y cultura.

Orgullosos de su herencia étnica, los nahuas comentan que el pueblo ha crecido con base en la lucha. “Estas callecitas eran veredas; no estaban pavimentadas”, explican, mientras señalan hacia las arterias principales del pueblo.

Dicen que los pobladores mayores de 65 años, en su mayoría, hablan la lengua náhuatl; los mayores de 45 la entienden bien; sin embargo, en las nuevas generaciones su uso disminuye. Su identidad cultural como pueblo se está perdiendo a causa de la marginación, la pobreza y la migración [...]

La construcción de la escuela preparatoria es una demanda de décadas. “Los ciclos básicos están saturados y apenas este ciclo escolar se abrió la preparatoria, pero los jóvenes tienen que tomar clases en cuartos de un auditorio que no son adecuados para su estudio”, explican.

Sin agua y sin tierra, la migración se presenta como una solución obligada. Sin gente, la siembra se pierde, las costumbres y las tradiciones de un pueblo indígena también.

Ante la falta de oferta educativa y laboral, centenares de jóvenes han cruzado la frontera Norte en busca de estabilidad económica que les permita enviar dinero para su familia. Otros dejaron de sembrar maíz, avena y cebada, que producen sus campos, para prestar sus servicios como jornaleros en Villa Guerrero. **PP**



LA LUCHA POR EL AGUA EN SAN PEDRO TLANIXCO

Ana María Vera Smith
Héctor Ortiz Elizondo

Colectivo Autónomo de Apoyo a Sobrevivientes de Tortura

Antecedentes

San Pedro Tlanixco es un pueblo originario del Estado de México de alrededor de 5,000 habitantes localizado en el municipio de Tenango del Valle, en las faldas del Volcán Xinantécatl, mejor conocido como Nevado de Toluca, del cual desciende un río de caudal medio que llaman Arroyo Grande o Texcaltenco, que atraviesa terrenos de la comunidad de Tlanixco.

El poblado es de origen nahua, la mayoría de los pobladores se reconoce como indígena y conserva parte de sus instituciones y manifestaciones culturales, aunque otras se han olvidado. A comienzos de siglo XX contaban con títulos virreinales que les permitían aspirar a ser comunidad agraria, pero al solicitar una ampliación de tierras en 1934 fueron despojados de ese derecho y convertidos al régimen ejidal.

A pesar de la vocación esencialmente agrícola del territorio, una parte de los pobladores se dedica a actividades comerciales y laborales diversas, incluido el trabajo en las empresas floricultoras del municipio vecino de Villa Guerrero. Con todo, el agua que surge de manantiales localizados en territorio del poblado, sigue siendo fundamental para consumo humano y agrícola. El manejo del agua se realiza a través de un comité, como ocurre con muchas comunidades indígenas.

Contexto del conflicto

Entre el año de 1989 y el 2003 los pobladores de Tlanixco, mediante el *comité de aguas* del poblado, se confrontan legalmente con una sociedad con fines de comercialización del agua, la *Junta de Aguas del Río Texcaltenco*, con sede en el municipio aledaño de Villa Guerrero.

Las desavenencias entre los pobladores de Tlanixco y la Junta de Aguas del río Texcaltenco incluyeron disputas por el nombre mismo del río que los de Tlanixco llaman Arroyo Grande mientras que para los de Villa Guerrero es el Texcaltenco. La Junta de Aguas del Río Texcaltenco reclamaba el aprovechamiento del río en su totalidad, mientras que el Comité del Agua de Tlanixco reclamaba el aprovechamiento de la parte correspondiente que corre sobre su ejido.

En el año 2001 las diferencias llevan a la comunidad a organizarse y tomar la carretera como medida de presión, un acto con gran envergadura social que llevó al mal gobierno y empresarios floricultores a promover una campaña mediática de estigmatización contra los pobladores de Tlanixco llamándolos revoltosos y terroristas.

Es en una asamblea que la población decide la toma de la carretera y es en el momento mismo en que termina la asamblea que los pobladores se dirigen a tomarla después de pasar a sus casas por mantas y enseres domésticos.

Para el año 2003 los pobladores de Tlanixco solicitan la suspensión del aprovechamiento hasta la resolución de la controversia. Es en ese momento en el cual un grupo de empleados de la Junta de Aguas de Villa Guerrero al mando del presidente de la misma, un ingeniero comerciante, decide incursionar sin previo aviso en territorio del ejido de Tlanixco para recorrer el río por una pendiente de muy difícil acceso a lo largo de una pendiente. Algunas mujeres que lavaban en el camino al río ven pasar a la comitiva y llevan la voz de lo que sucede; se junta la población y el Comité del Agua les dice que lleven el mensaje de que los esperan en la casa delegacional para dialogar. El resto de la población congregada se dirige al lugar donde se encontraba la comitiva de Villa Guerrero.

Se solicita a los que incursionan en el territorio presentarse en la casa delegacional para explicar los motivos de su presencia y dialogar para llegar a un acuerdo. Cuando la comitiva llega hasta el poblado por su propio pie y sin ningún daño, se percatan que el ingeniero no llega al lugar. Horas después es encontrado su cuerpo en el fondo de la barranca por donde corre el río, pues el lugar por el que caminaron es de muy difícil acceso y por la falta de costumbre para caminar en una pendiente muy inclinada muere accidentalmente el ingeniero.

Al siguiente día dos de abril la procuraduría del estado implementa un fuerte operativo para detener sin orden de aprehensión a dos compañeros del comité de agua y al presidente del comisariado ejidal de la comunidad. A partir de este hecho se gira orden de aprehensión contra ocho de los representantes del comité del agua, y contra el comisariado ejidal. Seis de los representantes de la comunidad son finalmente arrestados.

Las imputaciones son todas testimoniales presentadas por la comitiva que acompañaba al ingeniero. Ninguna es una imputación directa. Es decir, nadie dice haber visto a alguien lastimar al ingeniero, ni mucho menos haber visto que alguien lo arrojara a la barranca, Sólo mencionan que hubo gritos e insultos. La única prueba distinta a las testimoniales fue la necropsia, la cual indica que las heridas encontradas en el cuerpo del occiso son consistentes con una caída por un barranco. Sin embargo, la acusación articulada desde el poder en aquel entonces fue: coautoría intelectual de homicidio a todos los integrantes del Comité del Agua.

Represión

Al girarse las órdenes de aprehensión se desata a corto plazo una persecución policiaca en el poblado con un alto nivel de violencia que no puede menos que ser calificada como represiva. Los policías realizan sobrevuelos en helicópteros, tiran abajo puertas en la madrugada, arrestan a personas sin orden de aprehensión, arrojan gases lacrimógenos, toman la iglesia y en general, invaden el poblado con docenas de patrullas y personal armado. Son arrestados en diferentes momentos Pedro, Lorenzo, Teófilo, Rómulo, Dominga y Marco Antonio. A la campaña de estigmatización sigue la puesta en marcha de otro mecanismo de control social, el de los rumores: “los del Comité, se dice, habían vendido ya el río y los manantiales”.

Impactos

A corto plazo, la población se desmoviliza, pierde el aprovechamiento del agua del río. El miedo y la desconfianza permea en la población. Hay tristeza, dolor, incertidumbre, adentro y afuera, entre los detenidos, sus familiares y amigos, en todo el pueblo.

Después, volvió el deseo de lucha, repiqueteó la dignidad y se hizo grande. Las esposas de los representantes se convirtieron en jefas de familia y en luchadoras sociales. Sus jornadas de trabajo aumentaron y se diversificaron. Por su parte, l@s pres@s empezaron a estudiar los derechos indígenas.

Hoy en día los familiares han logrado conformar el *Movimiento por la libertad de los defensores del agua*. Este movimiento ha logrado conjuntar el apoyo del Congreso Nacional Indígena con un sinnúmero de esfuerzos de colectivos de la Sexta y el establecimiento de lazos con luchas de poblados vecinos del Estado de México.

No obstante, 13 años después de los hechos, los seis defensores del agua siguen detenidos, tres de ellos sentenciados ya a más de 50 años de prisión y los demás esperando sentencia. Pero afirman que su lucha por el agua es una lucha justa porque no es para quitarle el agua a nadie, sino para evitar que les quiten el agua de su territorio esos que hacen de ella una mercancía.

Y nosotros concluimos que así es, y cuando se trata de una lucha justa, esta merece todo nuestro apoyo para que la injusticia no se vuelva norma. **PP**



LA JUSTICIA LA CONSTRUIMOS ABAJO

Inconsistencias en el proceso penal de lxs defensorxs del agua y de la vida de San Pedro Tlanixco

Colectiva Autónoma de Colaboración
Social

La hidra del capitalismo está por todos lados, al igual que los movimientos de resistencia que salen a su encuentro para combatirla. En este enfrentamiento se despliegan las herramientas, avatares y estrategias con las que ese gran monstruo intenta conquistar lo necesario para seguir sobreviviendo. Pero también los que siempre han estado en ese territorio, en ese lugar que es objeto del ataque de la hidra, refrendan su resistencia, rebeldía y dignidad.

El pueblo de San Pedro Tlanixco está enfrentando a la hidra honrando su historia y sus antepasados, una historia de resistencia que es legado de su pueblo nahua para las generaciones que vienen.

Esta batalla contra la hidra lleva años y ya causó estragos en el pueblo y en sus hermanos. Se ha valido de todo para ello: corrupción, impunidad, vicios, leyes, jueces, policías, grupos tácticos para incursionar en la comunidad y aterrorizarla. Todo esto se dirigió contra Tlanixco por atreverse a defender su agua y por cometer el delito de los pueblos indígenas contra el capitalismo: existir.

Las compañeras y compañeros defendieron el agua de la comunidad y en esa resistencia la represión contra el pueblo de Tlanixco mantiene a seis personas presas y dos perseguidas. Actualmente, los procesos penales de la compañera y los compañeros que han sido privados de su libertad por el Estado Mexicano se encuentran cerrados, sin embargo no se ha dictado una sentencia para todos y con ello se crean trabas legales para su defensa conjunta. Quienes ya tienen sentencia son Rómulo Arias (sentenciado a 54 años de prisión), Pedro Sánchez (sentenciado a 52 años) y Teófilo Pérez (sentenciado a 50 años). Por su parte, el proceso de Marco Antonio Pérez, Lorenzo Sánchez y Dominga González fue concluido en mayo del 2016, por lo que estamos en proceso de esperar las sentencias correspondientes. Además, dos órdenes de

aprehensión siguen vigentes y le impiden a dos compañeros regresar a su comunidad y a su vida.

Inconsistencias

A los compañeros y a la compañera se les acusa de los delitos de homicidio calificado en contra del ingeniero Alejandro Isaac Basso, y de la privación de la libertad de once personas. El homicidio se consideró *calificado* debido a que, dijeron, concurrían dos circunstancias adicionales al simple hecho de privar de la vida a otro², por un lado premeditación³ y por otro, ventaja⁴.

Los análisis que se han realizado colectivamente nos cuentan una historia que no calza con lo establecido en las sentencias de los compañeros presos y en las conclusiones del Ministerio Público respecto a los que esperan la suya.

Mencionaremos dos series de inconsistencias que han dado sustento a violaciones procesales penales.

La primera serie de inconsistencias se relaciona con el peso del fallecido, el tiempo en que ocurrieron los hechos y el lugar de los mismos, veremos que las narraciones que obran en el expediente son inconsistentes y que el MP no tomó el cuidado de verificar que fuera posible que las cosas ocurrieran así efectivamente.

Sobre el peso del fallecido. Los informes del traslado al lugar de los hechos que obran en el expediente indican que: *Alejandro Isaac [...] presentó la siguiente media filiación: aproximadamente 56 años de edad, estatura de 1.70 cm[...] complejión obesa[...]* (énfasis añadido).

Para ser considerada una persona obesa se debe poseer un Índice de Masa Corporal (IMC) de entre 30 y 39.9, esto quiere decir que el Señor Isaac pesaba entre 90 y 115 kilos, si a ello añadimos que un IMC mayor de 27 aumenta los riesgos de sufrir diabetes tipo 2, hipertensión, colesterol e infarto cardiaco y cerebral, es fácil suponer a partir de los datos presentados en los informes que no era atlético ni estaba en una buena condición física.

Sobre el tiempo en que presuntamente ocurrieron los hechos. En el expediente se narra un recorrido de 12 personas provenientes de Villa Guerrero. Según lo declarado por estas personas, habría sido así: llegaron a San Pedro Tlanixco entre 9 y 10 de la mañana, pasaron por los lavaderos comunitarios y otros lugares, bajaron hasta la orilla del río Texcaltengo, lugar al que llegaron, supuestamente, personas que los enfrentaron y los obligaron a firmar una libreta, a tomar fotos en el cárcamo destruido, y tras una serie de amenazas, decidieron subir a la planicie donde estuvieron con otras 25 personas, volvieron a dialogar y optaron por regresar a la barranca. Según las

mismas declaraciones y peritajes de criminalística, entre las 12 y 2 de la tarde falleció Alejandro Isaac. Todo esto: el recorrido, el enfrentamiento, las amenazas y el supuesto asesinato de Alejandro Isaac ocurrió en escasas 5 horas, concediendo el máximo tiempo a que aluden las indagatorias, es decir de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Sobre el lugar en que ocurrieron los hechos. El recorrido que realizaron las personas provenientes de Villa Guerrero es bastante pesado incluso para los habitantes del pueblo, quienes lo recorren en un aproximado de 3 horas sin detenerse, es una pendiente bastante inclinada, una barranca a fin de cuentas; suelo resbaloso por la humedad del lugar; pedregoso y con vegetación abundante.

Sin embargo, si atendemos a los datos que obran en los expedientes sobre los tiempos aproximados tendríamos lo siguiente: doce personas provenientes de Villa Guerrero acuerdan realizar una visita a Tlanixco para verificar las condiciones del río y su toma de agua, sin avisar a nadie, sólo ellos, se reúnen como a eso de las 9 de la mañana y parten rumbo a Tlanixco. Llegan entre 9:30 y 10 am, se dirigen hacia el río once personas además del señor Alejandro Isaac, considerado como obeso. Por lo menos tardaron una hora y media en llegar a ese punto, serían entre las 10:30 y las 11:30. Una vez ahí esperan a que se junten aproximadamente 300 personas, dialogan, les toman fotos y se organizan para subirlos, supongamos otra hora y media para realizar todas estas actividades, serían entonces ya entre las 12:00 y las 13:00. Acto seguido suben por la misma pendiente rumbo a la planicie, que supongamos que ese recorrido les costó otra hora y media, por lo que ya serían entre 13:30 y 14:30 pm. Una vez en la planicie, vuelven a dialogar con aproximadamente 25 personas y es cuando se decide que los lleven a la delegación y al señor Alejandro Isaac regresarlo a la barranca, consideremos que corrió otra hora, serían ya entre 14:30 y 15:30 pm. En ese lapso el señor Alejandro Isaac habría sido llevado de regreso y se pierde el rastro. Es decir que habría ocurrido en un lapso de entre 5 horas y media y 6 horas y media.

Según las declaraciones, absolutamente todo sucedió en un lapso de 5 horas o menos, contemplando un recorrido que los habitantes de la comunidad hacen, a su paso y sin detenerse, en 3 horas aproximadamente. Si se consideran los elementos mencionados: pendiente pronunciada, obesidad, diálogo, fotos, amenazas y organización para llevar a cabo cada una de estas actividades ¿no parece poco creíble la perfección y el cálculo para que todo ocurriera en ese reducido lapso de cinco horas?, es físicamente imposible que el recorrido con tantas actividades se realice en menos de 6 horas.

¹Código Penal del Estado de México, Título Tercero Delitos contra las personas, Subtítulo primero delitos contra la vida y la integridad corporal, Capítulo II Homicidio, art. 241 primer párrafo.

²La premeditación es cuando se comete después de haber reflexionado sobre su ejecución. Cfr. Código Penal del Estado de México, Capítulo III-Reglas comunes para las lesiones y homicidio, art. 245 fracción I.

³La ventaja es cuando el inculpado no corra riesgo alguno de ser muerto o lesionado por el ofendido. Cfr. Código Penal del Estado de México, Capítulo III-Reglas comunes para las lesiones y homicidio, art. 245 fracción II.

La obligación del órgano investigador, el MP, era situar en todo momento, desde las 9 am hasta el fallecimiento, a cada una de las personas partícipes en el supuesto hecho delictivo; colocar en circunstancias de modo, tiempo y lugar de manera singular; demostrar paso a paso cómo se desarrolló el supuesto homicidio; una reconstrucción de hechos hubiera dado cuenta de estos elementos.

La segunda serie de inconsistencias está relacionada con las careos que se utilizaron en cuando menos dos de los procesos de compañeros que se encuentran esperando sentencia, en que el MP presentó más de 270 medios de prueba con los cuales trató de acreditar la probable responsabilidad de los delitos arriba aludidos. Estos medios de prueba van desde traslados de personal al lugar de los hechos, inspecciones judiciales, periciales, declaraciones, comparecencias voluntarias, testimoniales, ampliaciones de declaraciones y testimoniales y fes ministeriales.

Asimismo, ninguno de los testigos presenciales o víctimas han dicho categóricamente que “Marco Antonio Pérez lo mató”, que “Lorenzo lo aventó” o “Rómulo lo hizo”, o en todo caso “yo vi que sí lo hicieron”. Nadie vio nada de lo importante, incluso en algunos careos se desmintieron y cayeron en contradicciones serias que fácilmente tendrían que desacreditar los dichos de todos. A continuación citamos tres ejemplos:

Careo 1

[...] las personas de Villa Guerrero fueron los que me proporcionaron el periódico y ellos fueron las personas que me proporcionaron su nombre y me dijeron que se llamaba [*y aquí menciona el nombre de un compañero preso*], pero yo ni lo conocía, incluso déjeme comentarle que las personas de Villa Guerrero en un inicio estaban confundiendo a [*aquí menciona el nombre de otra persona del pueblo de Tlanixco*] con [*aquí menciona el nombre de otra persona del pueblo de Tlanixco*] y les comenté que no confundiéramos a las personas y que no íbamos a culpar a gente inocente[...] los de Villa Guerrero me dijeron que usted estaba presente, porque yo conocía más a [*aquí menciona el nombre de otro compañero del pueblo de Tlanixco*]... incluso me dijeron cómo iba vestido usted; y le aclaro, desde la última comparecencia a este juzgado dejé bien claro respecto a la pregunta de que si usted había llevado al ingeniero a la barranca y yo claramente dije que no.

Careo 2

[*aquí menciona el nombre de un poblador de Tlanixco*] no estuvo, yo les dije que tuvieran cuidado de lo que decían, yo se lo dije al [*aquí menciona el nombre de tres víctimas de la supuesta privación de la libertad*] que si nosotros decíamos algo que no era cierto podíamos incurrir en un delito que se llama falsedad de declaración dada ante una autoridad judicial.

Careo 3

[...] quiero aclarar que no obstante yo tenía una relación de carácter laboral con Alejandro Isaac no conocía los nombres de ninguna de las personas de San Pedro Tlanixco, quienes

me proporcionaron los nombres de las personas señaladas fueron [*aquí menciona el nombre de dos de sus compañeros de Villa Guerrero*]; posterior al día de los hechos [*aquí menciona el nombre de un familiar del hoy fallecido*] organizó reuniones con el objetivo de encabezar el movimiento donde se iba a desagaviar la memoria de Alejandro Isaac, dentro de esas reuniones nadie me pudo precisar los nombres de las personas que se llevaron al ingeniero.

Hasta el momento, con la sistematización de documentos y el análisis de los mismos no se ha encontrado ningún medio de prueba que afirme categóricamente que los compañeros fueron quienes desbarrancaron al señor Alejandro Isaac causándole la muerte, y en cambio sí se han omitido de la consideración elementos, como los careos arriba señalados, que suponen irregularidades en la identificación de los señalados como responsables.

La ubicación de los compañeros en lugar y tiempo, esto es, el 1 de abril de 2003 en su pueblo, no supone ni el modo ni la realización de la conducta criminal. Con base en las investigaciones comunitarias sobre las indagatorias y decisiones judiciales, pensamos que con los medios de prueba que tenía a su disposición, tanto el MP como los jueces de la causa, no se satisfacían los elementos normativos, objetivos y subjetivos que hacen posible la existencia del delito.

Existe una persona fallecida, no obstante, eso no significa que los compañeros y la compañera sean los responsables. En ese momento hubo más de 300 personas en asamblea comunitaria siendo partícipes de todo lo que acontecía, nunca se tomó su testimonio, ¿por qué fue así, si lo obvio en toda investigación es preguntarle a quien estuvo en el lugar?

Por otro lado, las condiciones del terreno hacen muy posible la historia de que se resbaló porque “no le midió bien a la piedra”, como dicen los compañeros, y esa versión nunca se investigó. El MP tiene y tenía la obligación de indagar todas las pruebas e indicios sobre qué fue lo que ocurrió, descartando hipótesis y creando otras a partir de los datos que tenía a su disposición.

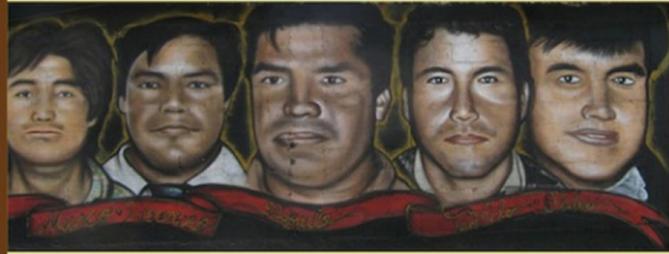
En el caso de la privación de la libertad, nunca se consideró la perspectiva del pluralismo jurídico que rige a los pueblos indígenas y se les trató como personas comunes de urbe.

El caso de Tlanixco y sus presos, como en todos los casos que involucran a comunidades indígenas o pueblos y personas en resistencia, está plagado de violaciones procedimentales y a los derechos humanos que sirven a intereses que no son difíciles de observar una vez que se platica con los compañeros de la comunidad.

La resistencia: ¡Por el agua los compañeros están presos, por la dignidad y la solidaridad estarán libres!

Los compañeros que resisten en San Pedro Tlanixco están construyendo diferentes procesos organizativos comunitarios

Jornada por la libertad de los defensores del agua y la vida de San Pedro Tlanixco



Del 24 de Agosto al 30 de Septiembre 2016

- * 24 de Agosto. **Inicio de la Jornada por la libertad de los defensores del agua y la vida de San Pedro Tlanixco.** Foro José Revueltas. A un costado del auditorio Che Guevara. 5 PM. Ciudad Universitaria, UNAM.
- * 7 de Septiembre. **27 años de lucha en defensa del agua de San Pedro Tlanixco, 1989 - 2016.** Punto Gozadera. Plaza San Juan # 15. Centro. Delegación Cuauhtémoc. Metro Salto del Agua: 6 PM.
- * 21 de Septiembre. **13 años de prisión e injusticia para los defensores del agua de San Pedro Tlanixco, 2003 - 2016.** UNIOS. Doctor Carmona # 32. Colonia Doctores. Ciudad de México. D.F. Metro Cuauhtémoc. 7 PM.
- * 25 de Septiembre. **Festival cultural por la libertad de los defensores del agua y la vida de San Pedro Tlanixco.** Inicia 10 am. En la comunidad indígena Nahua de San Pedro Tlanixco. Para participar con una actividad cultural, favor de registrarse en el correo electrónico, antes del domingo 18 de septiembre del 2016.
- * 30 de Septiembre. **Mitin por la libertad de los defensores del agua y la vida de San Pedro Tlanixco.** En los juzgados de Santiago. Almoloya de Juárez. Estado de México. 12 am.
- * Pronunciamento de colectivos, individuos y organizaciones sociales nacionales e internacionales por la libertad de las y los defensores del agua y la vida en San Pedro Tlanixco. Durante las actividades estaremos recabando firmas que se adjuntarán al pronunciamento que será entregado al Juez. También se guardan dirigidas exigencias por la libertad a través de sus embajadas o casas de representación del Estado de México.

Movimiento por la libertad de los defensores del agua y la vida de San Pedro Tlanixco
Congreso Nacional Indígena
Red Contra la Represión y la Solidaridad



Para coordinar actividades e información:
Correo electrónico: tlanixcolibertad.contacto@gmail.com
Facebook: [libertad a los defensores del agua de Tlanixco](https://www.facebook.com/libertad.a.los.defensores.del.agua.de.tlanixco)
Página web: www.tlanixcolibertad.wordpress.com



En esta nueva guerra de conquista neoliberal la muerte de nuestros pueblos es la condición de vida de este sistema. En las últimas décadas miles y miles de nosotros hemos sido torturados, asesinados, desaparecidos y encarcelados por defender nuestros territorios, nuestras familias, nuestras comunidades, nuestra cultura, nuestra vida misma.

Est@s son nuestr@s pres@s:

Rómulo Arias Mireles, Pedro Sánchez Berriozabal y Teófilo Pérez González, defensores del agua de la comunidad Nahua de San Pedro Tlanixco: sentenciados a 54, 52 y 50 años de prisión respectivamente; Lorenzo Sánchez Berriozabal, Marco Antonio Pérez González y Dominga Martínez González, quienes se encuentran actualmente en proceso reclusos en el penal de Santiago, Almoloya de Juárez por luchar contra el despojo de las aguas de las faldas del volcán Xinantecat para grandes empresas floricultoras.

¡Para ellos exigimos su LIBERTAD!

[...]

Igualmente exigimos la cancelación de las ordenes de aprehensión de nuestr@s siguientes herman@s:

[...]

Rey Pérez Martínez, expresidente del Comisariado Ejidal de San Pedro Tlanixco, y Santos Alejandro Álvarez Zetina, en contra de quienes se desato una represión sistemática, cateo de sus hogares a altas horas de la noche y no pueden regresar a su hogar desde hace 11 años.

1a. Declaración de la compartición CNI-EZLN.
SOBRE LA REPRESIÓN A NUESTROS PUEBLOS,

La Realidad, Territorio Zapatista, agosto de 2014



... Que son nuestra lucha irrenunciable y nuestra vida propia. Son despojos que siguen tan vivos como en ese entonces y que además se han multiplicado con nuevas formas y en nuevos rincones, que se hacen luchas y resistencias en las que vemos espejos que se reflejan en el espejo que somos:

[...]

Espejo 18: La comunidad nahua de San Pedro Tlanixco en el estado de México, ha sido despojada de sus manantiales y aguas del río Texcaltenco mediante concesiones en beneficio de ricos empresarios agroindustriales del municipio de Villa Guerrero, lo que ha costado la cárcel para sus líderes comunitarios.

2a. Declaración de la compartición CNI-EZLN.
SOBRE EL DESPOJO A NUESTROS PUEBLOS,

La Realidad, Territorio Zapatista

Denunciamos que:

[...]

El Estado mantiene secuestrados a los compañeros Pedro Sánchez Berriozábal, Rómulo Arias Míreles, Teófilo Pérez González, Dominga González Martínez, Lorenzo Sánchez Berriozábal y Marco Antonio Pérez González de la comunidad Nahua de San Pedro Tlanixco en el Estado de México, ...

Por todo lo anterior reiteramos que el cuidado de la vida y de la dignidad, es decir la resistencia y la rebeldía desde abajo y a la izquierda, es nuestra obligación a la que sólo podemos responder de forma colectiva.

QUE RETIEMBLE EN SUS CENTROS LA TIERRA

La represión que los malos gobiernos han ejercido en contra de nuestros pueblos es en respuesta a nuestra decisión de no parar nuestra resistencia para no dejar de existir por obra de la cruenta guerra de exterminio. No tiene que ver solo con una persecución política, sino que es una reacción de los que arriba diseñan el despojo para consolidar sus intereses asentados sobre la explotación, el despojo, la represión y el desprecio que pueden tomar diferentes rostros y reflejos:

Siguen presos [...] los hermanos Nahuas de San Pedro Tlanixco en el Estado de México, quienes llevan 12 años presos por defender el agua en contra de que les fuera robada para campos agroindustriales.

POSICIONAMIENTO DEL CNI SOBRE LA OLA REPRESIVA EN CONTRA DE LOS PUEBLOS

Amatlán de Quetzalcoatl, Tepoztlán, Morelos

A 22 de marzo de 2015







BONO SOLIDARIO e INFORMATIVO
 REVISTA PALABRAS PENDIENTES
 SERIE ESPEJOS DE RESISTENCIA Y REBELDIA
 NO. 2 SAN PEDRO TLANIXCO (SE INDIKAMERON 1000)

FOLIO: _____

COSTO: 25 PESOS EXTRA: _____ TOTAL: _____

FOLIO: _____ COSTO: 25 PESOS EXTRA: _____

TOTAL: _____ Nombre: _____ Contacto: _____

que requieren mucha energía y convicción, de forma paralela se han comprometido con la tarea de sistematizar, documentar y analizar una parte de la historia que es confusa y carente de sentido, debido, entre otras cosas, al lenguaje técnico del **derecho**, que se vuelve parte de la hidra con sus leyes, procesos, procedimientos, palabrejas, principios, solemnidades, y un submundo que no aparece en los códigos penales: corrupción y burocracia capitalistas, abogados que lucran con lo que se deje pero particularmente con la esperanza de las familias, sin olvidar a algunas ONGs que con el discurso de los derechos humanos de los pueblos indígenas y de la resolución política/positiva de los conflictos, reciben financiamientos y realizan acuerdos como medio para resolver sin confrontar con el gobierno.

Es impresionante la labor que están haciendo los compañeros y compañeras, tanto como su alegre rebeldía y digna resistencia, que en lugar de claudicar por los años, los desencantos, las pérdidas, los vacíos, los cansancios, las amenazas y la represión, han crecido e imaginando los modos de dar otro golpe que haga retemblar ese muro para que la grieta se vuelva cada vez más grande. Ellos no se vendieron, no claudicaron, no se rindieron, se están organizando y luchando contra esto y contra lo que viene, la hidra lo sabe e intentará detenerlos, por ello es necesaria la solidaridad y la organización. **PP**

ENTREVISTA

MONTAJE TESTIMONIAL

Tejiendo Organización Revolucionaria

El caso de despojo y represión que ha vivido el pueblo de San Pedro Tlanixco, que forma parte del municipio de Tenango del Valle en el Estado de México, es un claro ejemplo de cómo en los marcos del sistema actual capitalista el gobierno federal y autoridades locales conjuran contra los pueblos para despojarlos de sus recursos naturales, en este caso el agua y sus manantiales.

Estas entrevistas a los familiares y amigos de los presos hechas en noviembre de 2014 y en febrero de 2017 permiten conocer como inició la lucha por el agua y su defensa, así como la revancha del Estado causando terror en la población y tomando presos a los compañeros organizados en torno al Comité de agua potable. Además, nos permite observar las terribles consecuencias que trae para una comunidad y sus familias la detención de miembros activos de ella.

La historia de despojo en Tlanixco comienza desde los años 80, así lo relata Benito Álvarez de la comunidad

indígena nahua de San Pedro Tlanixco cuando cuenta sobre la historia de sus compañeros presos y de los comienzos de la lucha:

“Esta historia es muy larga porque el inicio de la lucha por la defensa del agua inicia desde 1988. A mí me toca vivir esa parte de la lucha a partir de 1997 cuando junto con Pedro y otros compañeros, viendo la necesidad que como comunidad estamos viviendo una crisis, un desabasto de agua, a través de asambleas se decidió buscar alguna alternativa de abasto y de mejora del servicio de agua potable.

Así, también manifiesta Rosario Peralta que junto con los ahora presos conformaban un equipo, donde ellos veían que: “en Tlanixco había un despojo del agua. Veíamos una injusticia que se cometía contra nuestra comunidad. Aquí el pueblo siempre ha tenido la característica de organizarse por usos y costumbres, nuestros antepasados nos heredaron esas formas para defender nuestros bosques, tierras y agua. Es así como nosotros empezamos a ver el panorama, cuando platicábamos y nos reuníamos veíamos que estaba mal que las empresas florícolas de Villa Guerrero ven el agua con signos de pesos, como un medio para acumular dinero, esa forma de ver nos dejaba a nosotros sin agua”.

Benito continúa: “Entonces se decide trabajar por dos lados. Por una parte, mejorar el servicio haciendo rehabilitación desde las redes del agua que nos abastecen; y de la otra iniciar un trámite legal para conseguir el título de concesión. En el año 2000, la Comisión Nacional del Agua nos otorga el título de concesión que estuvimos tramitando años antes. Ese título de concesión nos amparaba cuatro arroyos, uno que se llama el Bellotal, otro el Puente de Trozo, otro que se llama el Agua Bendita y uno que se llama el Salitre. Entonces nos da el título de concesión, la Comisión Nacional del Agua, se informa en asamblea a la comunidad. Había sido un logro para la comunidad porque desde 1989 había inconformidad por parte de un empresario de Villa Guerrero que en ese entonces era el ingeniero Alejandro Isaac Basso, que se había interpuesto en esos tiempos para que Tlanixco pudiera captar agua del río, del Río Grande, así lo conocemos nosotros”.

Sin embargo, Benito afirma: “poco nos duró el gusto porque en mayo del 2001, la Comisión Nacional del Agua inicia un trámite de nulidad hacia nuestro título alegando cuestiones técnicas. Eso no era, porque se supone que antes de otorgarnos el título hubo muchas revisiones, muchos trabajos técnicos de la Comisión Nacional del Agua, y se levantaban minutas y ellos llevaban sus informes antes de otorgarnos el título. En asamblea de agosto del 2001 la comunidad decide bloquear la autopista Tenango–Ixtapan de la Sal y esto se da porque la CONAGUA, la Comisión de Agua del Estado de México y la Subsecretaría de Gobierno se comprometieron a hacer una reunión aquí en la comunidad con gente que pudiera resolvernos la situación legal del título de concesión. Como no hubo respuesta la gente se dio cuenta y se decidió en asamblea que se iba a cerrar la autopista. Y así mantuvimos bloqueada

la autopista, como comunidad, tres días. Eso permitió abrir el diálogo y que hubiera gente con capacidad de resolver la petición. En ese entonces la organización de la comunidad estaba bien. La gente muy organizada, muy participativa. Uno de los acuerdos era el respeto al título de concesión que se nos había dado, el otro es que la misma CONAGUA, gerencia Estado de México, junto con las autoridades locales de la comunidad iban a revisar la situación jurídica de los demás manantiales que tenemos.

Posteriormente empieza una serie de presiones hacia el Comité del Agua y al Comisariado Ejidal, principalmente. Y, por parte de este ingeniero que siempre se había interpuesto, empezó a hacer demandas a los compañeros del Comité del Agua, al compañero Comisariado Ejidal. Como no procedían y teníamos que estar ahí haciendo nuestra defensa legal se nos hace una demanda por terrorismo, pero ya en la PGR, a nivel federal. Ahí también se tuvo que buscar abogado, y hubo mucho apoyo de la comunidad y la gente se organizaba y apoyaba a los compañeros del Comité y al Comisariado Ejidal. En las comparecencias había mucho apoyo y organización de la comunidad.

En abril del 2003 una comisión del municipio vecino de Villa Guerrero sube. Eran aproximadamente veinte personas y el ingeniero que siempre se venía interponiendo en cuestiones del agua. Fallece el ingeniero y posteriormente, al día siguiente, sus compañeros que venían con él tuvieron que ir a declarar. En ese momento los señores que acompañaban al occiso dijeron, en su primera declaración, que no sabían qué le había pasado. Que hacían una denuncia, pero no hubo imputaciones directas. El día 2 de abril hicieron un operativo sin órdenes de aprehensión, lo que querían era detener a los compañeros que habían sido los más visibles dentro del movimiento, dentro de la lucha en defensa del agua. Pasa mayo y en junio se dan las primeras órdenes de aprehensión. Y fue hasta julio del 2003 cuando detienen a dos compañeros: Pedro Sánchez Berriozábal y Teófilo Pérez González. En esa etapa los testigos del difunto fueron haciendo ampliaciones de declaración y en esa medida fueron haciendo señalamientos directos. Había un sin fin de contradicciones. Se supone que ellos estuvieron con su compañero. Se supone que fueron parte de esa comitiva y no supieron nada, pero todo lo fueron armando posteriormente”.

Benito además expresa: “Nosotros nos dimos cuenta que la intención misma del Ministerio Público era mantener así a los compañeros, ir alargando el proceso, porque en muchas ocasiones los testigos no se presentaban. Pasaba una audiencia, dos audiencias, tres audiencias y se supone que por ley tenían que citarlos, ordenar una presentación. Sin embargo, los testigos también con una intención mañosa de que el juicio se prolongara simplemente mandaban algún escrito de que no podían. Como la mayor parte son floricultores luego alegaban temporadas fuertes de venta de flor. El juez les aceptaba sus argumentos. Nos dimos cuenta de que era una forma de prolongar el proceso. Muy pocas veces, una o dos si acaso,

dentro de todo el proceso de los compañeros que estuvieron diez años, se presentó una orden para que se presentara algún testigo. De ahí en fuera, nunca. Posteriormente detuvieron al compañero Rómulo. En 2006 detienen al compañero Lorenzo y a Marco Antonio. En julio de 2007 detienen a la compañera Dominga González Martínez”.

Benito narra que esta intimidación y hostigamiento hace que la organización en el pueblo se debilite: “La gente se intimidó. Más porque después de la detención tenemos seis compañeros presos. Seis familias que están en esta situación de tener presos a sus esposos, a sus padres, muchos jóvenes que en ese momento eran niños y ahora ya son jóvenes. Además tenemos dos órdenes de aprehensión vigentes, todavía tenemos a dos compañeros perseguidos por este problema. Son ocho familias, no es cualquier cosa en una comunidad como la nuestra en donde estábamos unidos y organizados, luchando y defendiendo el agua.

El 14 de noviembre de 2014 todos los compañeros familiares de los presos y vecinos de la comunidad y más compañeros de colectivos y organizaciones le dimos forma a nuestra lucha y nos conformamos como Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y la Vida. Uno de los objetivos que tenemos muy claro en la conformación del movimiento es luchar por la libertad de nuestros compañeros presos de Tlanixco, defensores del agua y también luchar por todos los presos que son víctimas de las injusticias del gobierno. A partir de ahí estamos trabajando muy directamente con el Congreso Nacional Indígena”.

Como observamos, el golpe artero del Estado fue un intento de acallar las voces de quienes defendían lo suyo, imputándoles cargos sin pruebas suficientes e infundiendo el miedo a los pobladores de Tlanixco. Cada uno de estos presos es una persona que tiene una historia de vida y una familia a la cual tuvo que abandonar. A continuación, exponemos algunas de las historias detrás de esos presos políticos:

Maricela es la esposa de Pedro Sánchez Berriozábal, uno de los presos que fue detenido en 2003. Ella nos cuenta que tienen 21 años de casados, 3 hijos y unas gemelas pequeñas que concibieron cuando lo privaron de su libertad. Platica que tienen “10 ahijados de comunión, de confirmación, de bautizo, hasta de boda fuimos padrinos; convivíamos mucho con la gente. La gente nos estimaba mucho”.

Para Maricela, su esposo “era una persona muy activa, le gustaba trabajar, le gustaba salir adelante, sacar a su gente adelante, a su pueblo adelante. No se quedaba quieto, si algo le llamaba la atención lograba hacerlo, ponía todo lo que estuviera a su alcance y hacia sus cosas y yo le puedo decir que era un poco reservado, él no tomaba, no era borracho. Sí tomábamos, pero sólo si era una fiesta, en un cumpleaños o en algo personal”.

Maricela y Pedro ya son abuelos, porque sus hijas mayores tienen hijos y ahora sólo su hijo es el que estudia la preparatoria. Ella nos comenta qué ha hecho ante la situación de su esposo preso: “Lo que he hecho como madre es sacar a mis hijos adelante pues a pesar de que él no esté conmigo

personalmente, moralmente me apoya para conducir a nuestros hijos por una vida lo más saludable que se pueda”.

El matrimonio de Maricela y Pedro ha sido estable, ella considera que: “el gran motivo por el que seguimos juntos es porque él era un buen esposo, era un buen padre para mis hijos y lo sigue siendo; conmigo igual, si antes no me trataba mal, ahora menos. Ahora me toma en cuenta para muchas cosas. Yo igual a él, le cuento qué voy a hacer, le pregunto qué opina y hasta ahorita en estos 11 años que él ha estado recluido hemos tratado de llevar una vida estable y muestra de eso es que aquí estamos luchando por él”.

Su esposo era comerciante, pero Maricela cuenta: “también le gustaba el campo; en ese entonces él sembraba flor de clavel y flor polar o flor de astromelia. No era una persona que se dedicara a andar vagando en las calles, nosotros teníamos un empleo seguro, trabajábamos los 365 días del año, hubiese fiestas o no hubiese fiestas, nuestro trabajo no nos permitía que hoy trabajáramos y mañana no. A pesar de que él esté recluido en ese lugar sigue y seguirá siendo parte de nuestra familia porque tiene hijos, ahora ya tiene nietos. Como yo hace rato comenté, si antes luchó por sus hijos, ahora tiene que luchar por sus nietos”.

Finalmente ella da su opinión sobre la inocencia de su esposo y cómo se encuentra él en la cárcel: “Yo lo único que puedo decir como esposa es que mi esposo no fue ni será nunca un delincuente de alta peligrosidad como lo considera el gobierno del Estado de México. Eso es una vil calumnia, una vil mentira porque los que realmente son unos delincuentes de cuello blanco son todos los que están dentro de la política. Nosotros no somos delincuentes, los delincuentes están allá, están arriba, están sentados en escritorios manejando las leyes a su antojo y aplicándoles las leyes a quienes les hacen estorbo, a quienes luchan por resguardar sus montes y sus bosques, a ellos sí les aplican sus leyes y los que no, simplemente no toman en cuenta nada”.

“Él desde el primer momento que llegó a ese lugar, en los primeros dos años, se deprimió mucho. Iba el licenciado, le decía –vamos a echarle ganas, tú vas a salir, no te acusan, no hay ninguna imputación directa de que tú lo mataste–, le daba muchos ánimos. Vivíamos con la esperanza de que en la sentencia saliera, pero ya hemos visto a través de tantos años que la justicia es una injusticia y más para los defensores de los territorios originarios que el mal gobierno quiere despojarnos.

Entonces se puso a estudiar el expediente; después nos pidió él, le dijo que uno de mis cuñados que él quería conocer la historia de los ancestros de nuestro pueblo porque a ellos cuando los detuvieron y les tomaron su declaración les preguntaron que si pertenecían a una etnia, así lo manejaron en el juzgado, él negó, él dijo que no. Después le dio como esa tentación, él hizo una declaratoria en mayo de 2013, ante el juez y ante el juzgado se declararon como indígenas. A partir de ahí él se enfocó mucho a lo de los pueblos indígenas, y aquí, por el jefe supremo que aquí existe, si fueron reconocidos todos como indígenas.

De ese tiempo para acá, él se ha enfocado mucho a saber bien todo lo que tiene que ver con las leyes, con los tratados internacionales, con el Convenio 169. De ese año para acá él vive con la esperanza de que se nos respeten nuestros derechos como indígenas. En este momento lo que puedo decir es que se haga valer porque a mi esposo en lo particular y a los otros tres compañeros que están sentenciados se les sentencio como gente común.

Él se ha enfocado mucho a estudiar adentro, hace ejercicio, se enfoca mucho a leer libros. Por ahí hubo una vez un licenciado que fue a visitarlo y le dejó algunos libros sobre los pueblos indígenas y a partir de ahí él ya puede explicar. Últimamente se ha enfocado más en estudiar su caso y a ver todas las irregularidades que existieron y que siguen existiendo y eso es lo que ha hecho adentro para defenderse de todas las atrocidades que el gobierno nos hace”.

Otro de los detenidos en 2003 fue Teófilo Pérez González. Su esposa se llama Silvia Cruz; ella platica cómo es que conoció a su esposo: “tenía de edad como doce años, iba yo a la primaria, mi esposo iba a la primaria, nada más que yo iba en el curso de la tarde mi esposo en el de la mañana. Fue cuando nos conocimos, se llevó nuestro noviazgo, me casé con él, soy casada por el civil y por la iglesia. Tenía yo 17, iba para 17 años. Mi esposo tenía 18. Aquí nos casamos. Tengo cuatro hijos”.

Silvia dice que su esposo es: “Serio, amable, cariñoso, reservado, parlanchín, triste. Mi esposo es una persona muy respetable, respeta mucho a la gente, muy sociable, tiene mucha gente conocida, muy querido por sus padres, por sus hermanas, por sus hijos. Mi esposo jamás ha sido una persona conflictiva, jamás ha sido una persona callejera. Jamás. Ha sido muy responsable en su matrimonio, ante la sociedad también. Y sigue siendo así, porque aun estando allí en la prisión mi esposo no ha cambiado, mi esposo sigue igual. A sus hijos los ama, los quiere, a sus padres, a su familia”.

Su esposo trabajó de policía en Santiago Tianguistengo por 15 años, luego se salió. Su principal motivación para entrar como policía era “cambiar la vida de sus papás y darles una vida diferente. Quiso descansar, se decidió después de los quince años. Pasaron dos años para que se fuera a Estados Unidos. Mi esposo trabajó en Carolina del Norte, en un restaurante. Él tardó, desde el tiempo que se fue, ya iba para dos años y medio, jamás cambió de trabajo porque él es una persona muy responsable. Entonces él se fue con esa finalidad de darle lo mejor a mis hijos. Cuando él regresó, lo asaltaron en la Marquesa. Asaltaron a mi esposo y le quitaron todo lo que él traía. Regresó sin dinero, regresó sin nada. Cuando mi esposo regresó, él regresó a lo mejor cambiado, pero triste porque sus metas que él traía para sus hijos no estaban. Pero aun así él jamás cambió en ningún aspecto, él siempre fue la persona que es ahorita. Sin dinero o con dinero él siempre ha sido muy bueno, muy amable”.

Silvia platica cómo es que vive su esposo en la cárcel: “Pues mi esposo es una persona que le gusta laborar y estar

muy activo en todos los aspectos [...] Él se metió a una rondalla que está ahí en la cárcel. Empezó a tocar su guitarra, fue a misa y se dedicó a alabarle a Dios. Él es una persona que responde misas, que ayuda al padre de ahí. Ahorita hace cosas de carpintería, hay ocasiones que hace cuadros para la gente. Trabajitos para sobrevivir, para matar su tiempo libre y no estresarse más. Eso es lo que mi esposo hace. Él cumple con todas sus áreas, de los doce años que ha estado allá jamás ha sido castigado, jamás ha sido una persona conflictiva. Todos los de allá lo conocen y ha estado muy bien en lo que cabe”.

Finalmente, Silvia habla sobre la injusticia que el gobierno cometió: “El gobierno nada más piensa en él. Piensa en tener más y más poder, no importándole tener gente culpable o inocente en la cárcel, eso es lo que yo pienso del gobierno. Que ellos no tienen ética, no saben del dolor de hijos, no saben del dolor de padres, no saben del dolor que es estar en un lugar viviendo en el lugar que vive mi esposo. Es mi opinión del gobierno, que es una porquería porque no hace lo que tiene que hacer, no hace nada. Al contrario, hace más injusticia que justicia.

Yo quiero dejar bien claro que mi pueblo no es terrorista. Nos dicen que el pueblo es secuestrador y cosas así. Mi pueblo no es así, mi pueblo está muy unido. Tenemos mucho apoyo ante la gente y todo mi pueblo está apoyando. Entonces eso es mentira. Las costumbres que tiene nuestro pueblo como pueblo indígena son muchas y sí somos un pueblo indígena, a mucha honra”.

Primo de Teófilo, Marco Antonio Pérez González está preso injustamente desde el 12 de diciembre de 2006. Su hermana Tomasa Pérez cuenta que “él fue de los últimos que detuvieron. Desde el 2003 tenía orden de aprehensión. A él le sale orden de presentación, va y declara y después, como a los veinte días, le salió orden de aprehensión. Cuando pasa eso, como él siempre ha ido a trabajar afuera sinceramente no nos preocupaba porque dijimos —que vengan, al cabo no está. Desde el 2003 hasta el 2006 él estaba prófugo. Ya en el 2006 lo agarraron y nosotros ni sabíamos por qué, como él anda afuera, fue una compañera que le detuvieron a su esposo también en el 2006, en diciembre pero el 11, y es cuando ella fue a ver a su familiar que ya estaba en Almoloya, que reconoció a mi hermano. Ya lo habían agarrado. Así nos enteramos que ya lo habían apresado. Lo detuvieron afuera del pueblo”.

Desde que era niño perdió a su padre, explica Tomasa que “él es el tercero de mis hermanos, somos siete. Entonces él desde pequeño se fue a trabajar fuera. A México y así, para solventar los gastos. Él era albañil, casi no trabajaba la milpa. Tenía que sacar un dinerito para poder ayudar a mi mamá con mis hermanos que mi papá los había dejado chicos. Como mi mamá no podía ni cuidarlos y trabajar para nosotros, porque le era imposible, él se iba lejos, hasta Puerto Vallarta o Cabo San Lucas. Dilataba un año, año y medio para venir, nada más nos mandaba dinero. Nos hablaba cada ocho días, él fue muy responsable. De todos los gastos que se debían, cuando mi

papá, él los pagó. Teníamos una casita, la verdad de madera, a él le daba pena y decía —no quiero que ustedes pasen frío. Él hizo la casa que ahorita es de tabique, ya no pasamos frío como antes. Él es el que sigue de mí, tiene 35 años. Se casó, tiene una esposa y un hijo. Su esposa es de aquí. Su hijo ya tiene once años, cuando a él lo agarraron estaba muy pequeño”.

A diferencia de los demás compañeros presos, a decir de Tomasa, Marco Antonio era distante del Comité de Agua potable: “Yo lo que veo es que el gobierno quiso lavarse las manos con mucha gente. A gente que defendía nuestra agua y gente que no, mezcló las dos cosas. Mi hermano, como siempre estaba fuera, nunca se enteraba de las cosas que pasaban en el pueblo. Porque le digo, él se iba fuera a trabajar para tener algo para mi mamá. Él nunca se dio a la tarea de lo que pasaba en el pueblo. Es más, aquí mucha gente no lo conoce, sólo los de su generación. Él no tiene relación con ninguno de los otros presos, sólo con mi primo Teófilo que es uno de los sentenciados. Teófilo en ese tiempo lo habían nombrado como Comité de Agua”.

Respecto a la vida en el penal, comenta que “ahora que está preso en su tiempo libre hace cuadros, va a la escuela porque ahí hay, aquí nada más terminó su primaria y ya va a sacar su secundaria. Pues que va a misa, va a lo de alcohólicos anónimos. Él quiere relacionarse con gente porque quiere su libertad”. Su detención afectó mucho a su familia, al respecto Tomasa explica: “eso sí es triste porque como nosotros sabemos que es inocente, mi mamá no pudo resistir este problema. Perdimos a mi mamá. Nada más un año lo fue a ver porque luego sí entró en depresión y jamás la levantamos”. Por otro lado, “en situaciones en que sabe que estamos haciendo algo por su libertad, lógico él se siente alegre. Pero a veces hay momentos que sí está triste, es más, nos dice que ya no vayamos a verlo. Por ejemplo, él sabe que hay cosas económicas en las que quisiera ayudarnos y no puede. Mi sobrino que le da alegría porque va a salir de la escolta, cosas así. Que sale del kinder y dice yo quisiera estar con mi hijo en esos momentos. Él nos demuestra que no lo siente, pero nosotros lo conocemos, que sí le afecta”.

Segura de que su hermano es inocente, explica: “Si dijera que él tiene antecedentes o que fue un ratero, pues lógico, tal vez tuvo una recaída. Pero aquí desgraciadamente el gobierno quiere sacar unas cosas por otras y todo lo que hemos vivido es estrategia del gobierno. Se ha visto. Yo siento que a veces el gobierno quiere tapar el sol con un dedo, pero tarde que temprano se da la luz. Por ejemplo, ¿cuántos rateros, cuántos narcotraficantes, cuántos secuestradores están libres? Y sin embargo, en lugar de meterlos a la cárcel, al contrario, los protege. Sin embargo gente inocente que de verdad los necesitan sus familiares los tiene ahí adentro para quedar bien con la sociedad con que aquí en el Estado de México está haciendo justicia. Está haciendo una injusticia porque el gobierno debería de trabajar, vive de nuestros impuestos, su sueldo que gana es de nuestros impuestos. Pues se debería de poner a trabajar para ganarse el pan de cada día. No

explotándonos, robándonos nuestro dinero sin trabajar. Porque para eso está, para investigar a fondo la verdad. Yo lo siento así.

Él está en proceso, lo que vemos es que el gobierno quiere vernos en el suelo. ¿Sabe cómo yo lo veo? Que esto es muestra de castigo para que otros pueblos no lo vuelvan a hacer. Yo lo veo así. Es un escarmiento para los demás pueblos, que no se tienen que meter con el gobierno.

En el momento de la entrevista, Marco Antonio todavía estaba en proceso y en espera de sentencia, y Tomasa externaba su opinión al respecto: “Yo creo que el gobierno nos va a dar la misma sentencia que a nuestros otros compañeros, sin ver nuestras pruebas de que son inocentes, nos va a dar la misma sentencia. ¿Para qué nos vamos a hacer ilusiones? Porque al gobierno no le conviene, mucho menos porque tiene un compromiso con los de Villa Guerrero. ¿Por qué? Villa Guerrero le da dinero por lo del agua, por lo que sea. Nosotros no le damos nada, al contrario, a lo mejor dirá que le quitamos. Lógico que va a preferir a los de Villa Guerrero”.

Otro de los presos es Rómulo Arias Mireles quien fue detenido en 2006. Su esposa Tomasa Estrada expresa: “A él lo acusan de homicidio calificado. Se lo llevaron luego luego al penal de Almoloya de Juárez y luego le dictaron el auto de formal prisión. Entonces pasó tres años de proceso y a los tres años lo sentenciaron el 10 de febrero del 2009 y tiene una sentencia de 54 años. Y volvemos a apelar y nos resultó la misma, nos resultó la misma sentencia. Entonces queremos libertad, exigimos libertad porque ellos son inocentes.

Mi esposo es mecánico y estaba trabajando en la casa. Porque tiene su taller en la casa, entonces estaba trabajando y eran como las doce del día cuando entraron los judiciales y lo agarraron. Pero él se cruzó una barda para pasarse a la casa de su hermano. Entonces se metió ahí y de ahí lo sacaron. Fue algo muy feo porque los judiciales en casa de mi cuñado, que somos vecinos, se metieron y no respetaron a nadie. Entonces se lo llevaron. Llevaba un poco de dinero y se lo quitaron. Lo golpearon y se lo llevaron. El segundo cateo que hicieron, hicieron lo mismo. Pero llegaban en la noche. La vez que llegaron en la noche, fueron a la casa de mi suegra, golpearon a mi suegro, le robaron sus cosas a mi suegra, incluso le robaron sus papeles del terreno, de su casa, su biblia, o sea le robaron muchas cosas. Y esa misma noche pasan a la casa de ustedes, pasan y se llevan a mi cuñado, lo sacan de su casa, lo sacan en ropa interior y lo tuvieron muchas horas afuera. Le decían que lo iban a matar, que querían que les dijera que dónde estaba su hermano. Entonces como mi cuñado nunca les dijo dónde estaba mi esposo, se lo llevaron a la Procuraduría de Toluca y de ahí le fabricaron delitos por ultrajes. Fue algo muy terrible para San Pedro Tlanixco porque uno no está acostumbrado a esos casos. Uno sí se atemoriza”.

Tomasa afirma que su esposo era tesorero del Comité de agua. Ella cree que de los papeles que había en la delegación tomaron su nombre: “yo me imagino que de ahí agarraron todo eso. Fueron puestos porque la verdad el gobierno nunca llevó a cabo una investigación. Mi esposo es inocente de los

hechos que le están imputando. Por eso sí quisiéramos que salga de ahí porque, como ya vimos que con el gobierno no se puede hacer nada, entonces ya nos unimos a la lucha”

En cuanto a la forma de ser de su esposo ella comenta: “Él es muy buena persona. Hasta ahorita que está allí en el penal él ayuda a mucha gente. Yo creo que se quitaría la ropa para dársela a otra persona. Porque ahorita del tiempo que ha estado, que son ocho años, no ha tenido castigos, no ha tenido problemas, ha estado bien. Tiene buen comportamiento, buena conducta, con su trabajadora social, con sus maestros, porque ahí él fue a aprender a la escuela, a estudiar. Aquí tenía muchos amigos, pero desgraciadamente estando allá se acaban amigos, se acaba todo. Lo único que queda es familia. Yo como su esposa voy cada ocho días, mis hijos llegan a ir una vez cada tres meses, cada dos meses. Él nos da ánimos para seguir adelante. Ahorita ya siento que ya estoy mejor porque he pensado en mis hijos, más que nada. Porque si a mí me pasa algo se quedarían sin nadie, entonces lo único que uno hace es echarle ganas y salir adelante”.

Tomasa y Rómulo tienen 3 hijos, su hija tenía 11 años cuando sucedió la detención de su papá. Ella cuenta como es su papá: “era una muy buena persona con todos, siempre fue humilde, siempre quiso lo mejor para nosotros y yo digo que siempre tiene presente eso, que primero es la familia, pero sí, desgraciadamente nos lo quitaron. Ya lleva mucho tiempo, ahora yo ya tengo un hijo y es como si no tuviera abuelo. Cuando vamos no demuestra que está triste. A nosotros nos duele salirnos y dejarlo ahí, hasta luego. Pero él nos demuestra todo lo contrario, nos dice –échenle ganas. Nos cuenta de cómo vive adentro, dice –yo estoy bien, yo siempre he estado bien. Una vez dice –voy a correr, pero no me voy a dar por vencido, sí hay muchos chavos frondosos, grandes, pero voy a correr. Y sí corrió, me parece que quedó en tercer lugar.

Le gusta mucho la naturaleza, siempre nos llevaba a pasear. Él quería un rancho en el monte, decía –vamos a hacer esto, pero su trabajo también no lo dejaba. Pero sí fue feo, también. Yo, cuando llegaron la primera vez, fue cuando yo estaba durmiendo. Yo me dormía en un sillón y entonces yo me quedé ahí viendo la tele. Y cuando veo muchos vestidos de negro y preguntan –¿tu papá, niña?–, yo era una escuinclita. Les dije que no sabía y agarran y me alzan al sillón (yo estaba durmiendo en el sillón) y me dejan azotar. Y la segunda vez sí fue cuando a mi tío lo agarraron, de hecho, estábamos durmiendo y nos quedamos los tres hermanos en un cuarto y toca mi tío y dice –hijos, no se espanten, soy yo, abrimos y sí, entró todo desnudo, nomás con su calzoncillo lo tenían. Sí fue feo, la tercera vez ya no lo alcancé, ya no lo vi cuando se lo llevaron porque yo estaba en la escuela.

Yo siento que como él ha conocido a mucha gente de allá. Luego hasta dice que adopta a sus hijos. Vamos y me dice –hija, te presento a mi hijo y yo – ¿tu hijo?, –sí, es que nadie lo viene a visitar. En diciembre vamos la mayoría de toda la familia, llevamos ponche, pavo y a todos les convida.

Dice —ellos quisieran comer hija. Manda sacar a cualquiera y les invita el pavo o el ponche”.

La Sra. Tomasa reafirma la inocencia de su esposo: “Yo insisto. Creo que el gobierno tiene que buscar un culpable o hacer una investigación bien. Porque nada más hizo lo que hizo, pero nunca investigó a fondo. Nada más los que agarraron se los llevaron y les pusieron una sentencia. Nosotros esperábamos una sentencia menor”. Ella junto con su hija recuerdan cuando Tomasa se careo con uno de los que culpaba a su padre: Yo le dije que mi esposo no había sido culpable del homicidio, y dijo —señora, yo nunca dije que su esposo mató al ingeniero— y me lo repitió dos o tres veces. Y yo dije entonces por qué está aquí, si él no cometió el homicidio y él dijo —eso sí no lo sé—. Pero las primeras declaraciones que hicieron, nunca comentaron los nombres de los presos. Hasta como la tercera declaración dijeron que habían sido los de San Pedro Tlanixco y que había sido Rómulo, que habían sido ellos. Y los reconocen, pero es una vil mentira. Todo los que están allá son inocentes”.

Además de Rómulo, Lorenzo Sánchez Berriozábal también fue detenido en 2006. Su esposa Yolanda Álvarez relata que lo conoció en una posada en Navidad: “Yo fui a una posada, él dice que me conoció ahí. Yo la verdad ni en cuenta. Yo estaba bien pequeña, recuerdo y digo ¿cómo tuvo ese valor? Tenía yo trece años cuando me conoció. Nos casamos cuando yo tenía diecinueve años. Yo al principio, cuando me casé yo me sentía mal porque yo en mi casa no estaba acostumbrada. Yo fui la primera nuera de mi suegra, de sus cuatro hijos. La verdad vivimos una vida muy bonita. Mi esposo es el segundo, tengo un cuñado mayor, y Pedro y otro más chico. Entonces mi cuñado y mi esposo eran los que alegraban la casa porque estaban diario con su papá, con su hermano menor”.

Su esposo tiene cincuenta años. Nos cuenta sobre el trabajo de su esposo: “Mi esposo no se dedicaba a la construcción. Se dedicó en ese tiempo porque no tenía otra forma de trabajar. En ese momento, cuando terminó la secundaria, porque sólo tiene secundaria, se fue a la ciudad a seguir estudiando y trabajar, pero realmente no pudo. Después, junto con Pedro que es su hermano, se compran unas máquinas de plástico para hacer silbatos de navidad. Era un trabajo muy pesado porque luego tenían que entregar pedidos grandes. Yo lo veía que estaba muy agotado. Después nos casamos y siguió como un año trabajando con esas máquinas. Optaron por comprarse entre los dos una tortillería. Duraron como tres años trabajando con la tortillería. Empezamos a tener distintas ideas para cada quien hacer su negocio y se nos vino a la mente la idea de poner un pequeño negocio de materiales para construcción. Mi esposo ha sido muy trabajador, muy ahorrativo. Teníamos un poco de dinero y empezamos a comprar mercancía para materiales de construcción. Como éramos el único negocio de construcción empezamos a vender bien, al grado de que después, el terrenito que habíamos comprado, ahí hicimos unos locales. Trabajaba mucho, se levantaba a las cinco de la mañana para empezar

con los viajes. Llegaba a las siete u ocho de la mañana con el primer viaje y llegando se ponía a repartir los pedidos que había de cemento, varilla y detalles de esos. Se ponía rápido a repartir y se iba por el otro viaje.

Él apoyaba mucho al Comité de agua que eran Pedro, Benito, al comisariado Ejidal. Él veía que le echaban muchas ganas con lo del agua y él los apoyaba, los acompañaba, de vez en cuando los llevaba”.

Yolanda menciona como es el carácter de su esposo: “Muy buena gente, muy noble. Es serio, no toma ni fuma ni nada de eso. Es tranquilo. Él quería ser contador, pero no lo logró. Ahora lo veo desesperado, es lo único que tiene ya. Pero a pesar de que tiene sus desesperaciones es muy tranquilo. Yo no creo que mi esposo sea gente trabajadora sólo porque yo lo diga, sino porque están los hechos. No le digo que seamos personas con mucha economía, realmente no lo somos, pero yo me siento bien a gusto con lo poquito que hicimos cuando estábamos juntos. Compramos unos terrenos, construyó la casa, aunque ya no la terminó, pero con lo que él hizo para mí fue mucho. Y yo le doy gracias a él porque realmente es una persona muy trabajadora, muy responsable, no toma, no fuma, nada. Nosotros los siete días de la semana siempre hemos trabajado, no descansamos ni un día. Y todos estos años que vivimos juntos fue de puro trabajo. Los únicos días que cerramos son navidad, año nuevo, día de muertos y doce de diciembre. Porque así empezamos a trabajar con él, él nos dejó esa costumbre y seguimos así.

Tenemos un hijo de 25 años. Mi hijo se ha vuelto muy rebelde. Ahorita ya dejó, pero tomaba mucho por la desesperación. Hay ocasiones en que platica conmigo, pero muchas otras en que no quiere saber del caso. Yo lo que he perdido es el futuro de mi hijo. Porque si su papá tenía ilusiones de estudiar, de ser un profesionista y no tuvo la oportunidad de serlo, mi hijo sí la tenía. Sí la tenía porque es único hijo. Nada más fue medio año de universidad, porque en el trabajo él se dio cuenta de que sola no puedo. Mi hijo tiene esperanzas, dice —yo quisiera que mi papá saliera para irme yo a la escuela. Porque él se preocupa mucho de irse a la escuela y que yo me quede en casa trabajando. No le gusta que yo me quede sola trabajando.

Ojalá y las cosas cambien, porque a él ya se le pasó la vida y no la vivió como él quería. Y sí, la verdad sí duele porque él tiene unas formas de pensar diferentes a otros compañeros. A veces me doy cuenta. A él le gusta conocer no sólo para divertirse, para ver lo bonito que hay en el país, pero hay algo que le detiene. Dice —yo no me puedo andar divirtiendo y mi papá en la cárcel. Hace algunos años sí tomaba mucho, pero yo lo entendía. Porque una cosa es que les guste el vicio y otra cosa es tomar por desesperación”.

Yolanda platica como fue la detención de su esposo: “El caso sucedió el primero de abril del 2003. En mayo le sale una orden de presentación al Ministerio Público. Él se presentó como si nada porque la conciencia la tiene limpia y tranquila. Entonces él se presentó, dijo —yo voy a ir a decir la

verdad porque yo no cometí ningún delito. Ese fue el único error que mi esposo cometió, el haber ido al Ministerio Público y decir la verdad.

En junio salieron las órdenes de aprehensión. Él, cuando se enteró se fue del pueblo y anduvo por varias partes del país. Pasaron tres años y él, como casi no acostumbraba salir del pueblo, se confió. Andaba primero en el Estado, pero después se aburrió y se fue al Distrito Federal y ahí fue donde lo agarraron. Estaba trabajando como albañil. Llegó la policía judicial y se lo llevaron. Lo acababan de golpear.

El abogado promovió un incidente de libertad por desvanecimiento de datos y se lo negaron. Porque de todas las personas que subieron, es una sola persona quien menciona a mi esposo. Esa persona ya vino a decir que él nunca lo había acusado de esa manera. Primero lo acusa y después ya no”.

Dentro de la cárcel desempeñan algunas labores, ella narra: “Él, al principio, empezó a trabajar en un taller que hay ahí de una fundidora. Estuvo trabajando medio año ahí porque no soportaba estar así, sin hacer nada. Entonces ya que se fue acostumbrando dejó de trabajar porque ese trabajo es muy peligroso para la salud. Yo le decía – no te preocupes, no trabajes, y él contestaba – ¿a qué me dedico? ¿qué voy a hacer?, entonces se empezó a acostumbrar a estar ahí, dejó de trabajar. Ahorita no trabaja, no porque no quiera sino porque dice que mientras no termine su proceso no puede trabajar –porque de repente tengo que ir a audiencia o llega el licenciado, me llaman y no puedo salir de trabajar. Entonces yo ahorita tengo que darle prioridad a mi proceso.

Él está con Marco Antonio. Están en diferentes dormitorios, pero sí se ven. Tienen buena comunicación. Con todos los compañeros ha sido bueno. Es muy difícil que se comuniquen los procesados con los sentenciados, pero cuando tienen oportunidad sí se comunican, se platican, sí se llevan muy bien”.

Yolanda da su opinión sobre la actuación del gobierno frente a este caso: “Yo creo que todos los que cuidamos lo que nos pertenece al gobierno no le gustamos. El gobierno piensa que las cosas de nosotros son suyas, pero no es cierto. Por defender lo nuestro él se molesta y eso es lo que sabe hacer para intimidarnos, para que ya nos calmemos, para que ya dejemos que él aquí haga lo que quiera. Pero yo me siento muy contenta de que haya mucha gente que luche por sus riquezas naturales, me da mucho gusto y me da mucha tristeza que el gobierno lo único que sabe hacer es detenernos.

Estaba muy unido el pueblo, muy organizado. Todo iba muy bien, pero esto vino a destruir todo, tanto a nosotros como al pueblo. Porque ahorita ya no se une. Hay gente que se dedica principalmente a destruirnos a nosotros mismos y vemos que es de parte del gobierno. Incluso llegaron al grado de decir que mi esposo y Pedro vendieron el agua. Cuando mi esposo no era del Comité. Entonces ¿por qué tenía mi esposo que vender el agua?, ¿nada más por ser hermanos?”.

Finalmente, presentamos el testimonio de la esposa de un compañero con orden de aprehensión y actualmente

es perseguido. Ella afirma: “Él por ser el comisariado en ese tiempo, en ese año, por eso mismo le mandan la orden de aprehensión, porque de hecho él ni estuvo ahí presente, ni siquiera vio a esa gente que vinieron. Él se dedicaba al campo, a trabajar sus milpas y él se encontraba en la milpa y me dicen: – ¿Y su esposo donde está? Y les digo– él está en la milpa. Yo estaba ahí en la casa, pues porque yo me dedico al hogar. Estaba yo con mi familia, con mi hijo y ahora si llegan y me agarran y me dicen – llévanos a donde está tu esposo, –pues vámonos. Me agarraron entre dos, me subieron en el carro y me llevaron. gracias a Dios mi esposo no se encontraba en esa milpa”.

Ella afirma que los operativos que enviaron los espantaban, porque nunca habían tenido que estar en una delegación, ni habían tenido problemas. “O sea mi esposo se dedicaba al campo, a su familia, él estaba en responsabilidad de sus papás, que ahora ya no están, desgraciadamente ya se fueron y ya no pudo estar con ellos”.

Para la señora el gobierno le hace caso a los que tienen “y a nosotros como no tenemos, ora si nos dan una sentencia que la verdad no es justa. Ahora, como dicen, si fuera uno responsable de ese accidente, como dice uno: pues lo hiciste, pagas. Pero no lo hicimos. Nosotros no tuvimos que ver nada en ese accidente o como haya sido, pues porque la mera verdad nadie vio, nadie supo y nada más por ser representante de nuestra comunidad nos echan la culpa de algo que no lo cometieron nuestros esposos. Como dice aquí la compañera, destruyeron nuestras familias, nuestros hijos. Mi hijo tenía 8 años en ese año cuando paso el accidente, están destrozados, por lo mismo les hizo falta sus padres. Ellos se dan cuenta, no estaban tan chicos, se dan cuenta que sus padres son buenas gentes, son trabajadores y no son personas de que ande uno en estas cosas que la verdad ni sabe uno” **PP**



RADIO TLANIXCO

“MANANTIAL DE LIBERTAD”

96.2 FM

Radio Tlanixco

La lucha por la defensa del agua de la comunidad nahua de San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle, Estado de México surgió desde 1989 debido al despojo del agua por parte de los empresarios florícolas del municipio vecino de Villa Guerrero, se retomó con mayor fuerza y organización a partir del año 2000, y cambió de rumbo por la represión del estado contra la comunidad a raíz de la muerte del representante de las empresas florícolas el primero de abril del 2003.

A partir de ese hecho, la procuraduría de justicia del estado inició una persecución en contra de compañeros representantes de la comunidad que derivó en la detención y encarcelamiento de Pedro Sánchez Berriozábal y Teófilo Pérez González, en 2003, posteriormente de Rómulo Arias Mireles, Lorenzo Sánchez Berriozábal y a Marco Antonio Pérez Gonzáles, en 2006 y finalmente de la compañera Dominga González Martínez, en 2007.

La represión y el constante hostigamiento por parte de la policía estatal generó el debilitamiento de la organización de la comunidad y fue hasta octubre de 2014 cuando se constituyó el “Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y la Vida de Tlanixco”, para luchar por la libertad de nuestros compañeros presos y por la cancelación de las órdenes de aprehensión en contra de otros dos compañeros, también de la comunidad.

Para compartir la palabra del movimiento y retomar la organización, pensamos en una forma de comunicación y después de mucho buscar se tomó el acuerdo de hacer una radio para informar y recuperar nuestras raíces y la defensa del agua. Así surgió Radio Tlanixco “Manantial de libertad”.

Radio Tlanixco es una Radio Comunitaria que nace de la necesidad de tejer comunicación con el pueblo así como de fomentar la reorganización del mismo. Es una radio cultural que busca rescatar nuestras costumbres y tradiciones, además de informar asuntos importantes de la comunidad, dedicar canciones, promocionar negocios locales, pretende contribuir al fortalecimiento de nuestra identidad como pueblo nahua.

Esta radio surgió también como una oportunidad para mejorar como movimiento y para tejer comunicación con la comunidad y crear una conciencia de lucha por nuestros recursos y por la libertad de nuestros compañeros, está formada por una coordinación provisional y por algunos secretarios así como por el equipo técnico, locutores y locutoras, muchos de nosotros menores de 25 años y el más joven de 15 años de edad.

Radio Tlanixco además de ser una radio comunitaria tiene principios que se desprenden y que hemos aprendido de los compas zapatistas y de nuestro caminar dentro del Congreso Nacional Indígena y que a partir del análisis colectivo se amplían:

- Construir y no destruir
- Convencer y no vencer
- Representar y no suplantar
- Caminar hacia la autonomía
- Mantener la independencia frente a la política partidista y gubernamental
- Servir a la comunidad y no servirse de la comunidad
- Crear conciencia anticapitalista
- Saber/aprender a escuchar
- No claudicar
- No rendirse
- No venderse
- Solidaridad con otras luchas y/o pueblos
- Luchar contra la injusticia y la represión
- Respetar y promover la igualdad y equidad de género, edad, clase.

Tanto la frecuencia como el logotipo de nuestra radio tienen un significado. El 9 es por la frecuencia que se utiliza aquí regularmente, el 6 es por los 5 compañeros y la compañera que están presos por defender el agua de Tlanixco y el 2 por los dos compañeros de la comunidad que tienen orden de aprehensión.

El logotipo de radio Tlanixco está inspirado en la misma historia del pueblo, lo componen un círculo en el que se encuentra el nombre de la radio “Radio Tlanixco manantial de Libertad”, en el interior, en la parte superior, se encuentra el Volcán Xinantecatl o Nevado de Toluca y al costado un río que emerge de las montañas, en la parte inferior se encuentra la imagen de un Tecolote, animal parecido al Búho, y que es el símbolo de nuestra identidad ya que por la región los de Tlanixco somos conocidos como Tecolotes, debajo del círculo se lee la frecuencia: 96.2 FM, y por último, se encuentra una estrella de cinco puntas de color rojo dentro de un círculo verde que simboliza nuestra lucha desde abajo y a la izquierda por la defensa del agua y por la libertad de nuestros compas. Radio Tlanixco no busca competir con nadie, es un esfuerzo colectivo de muchos compañer@s y es resultado de varias horas y días de trabajo para la comunidad, además en reunión ampliada del Congreso Nacional Indígena celebrada el 14 mayo del 2016, de la cual nuestra comunidad fue sede; se aprobó como un medio de comunicación del CNI.

Esperamos seguir contando con el apoyo, participación y solidaridad de quienes hasta el momento han participado en este esfuerzo, que busca ser un medio de comunicación autónomo que fortalezca la lucha por la libertad de nuestros compañeros presos políticos de Tlanixco, y la defensa de nuestro territorio.

También agradecemos el apoyo de compañer@s y colectivos que nos han dado la mano para que este proyecto continúe y se fortalezca. **PP**

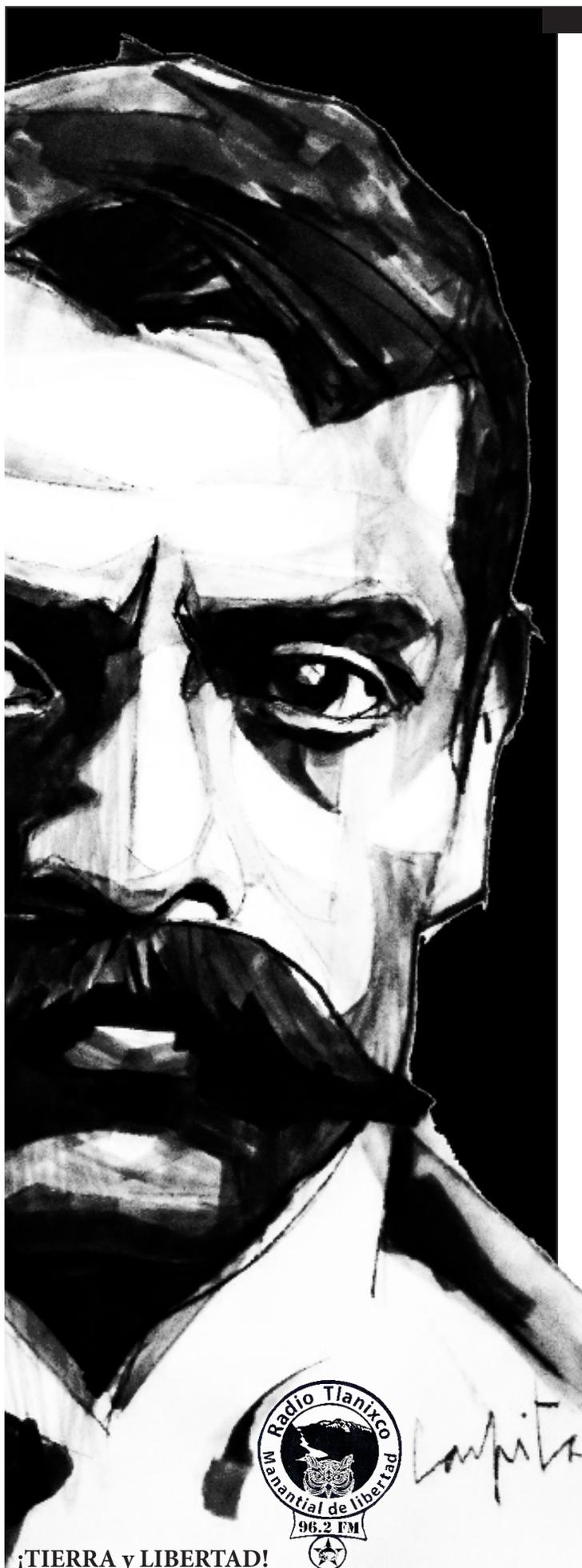
TLANIXCO EN ESTADO DE SITIO: CRIMINAL AUTOPISTA DESTRUYE EN FORMA ILEGAL LAS TIERRAS Y BOSQUES DE SAN PEDRO TLANIXCO

AL PUEBLO DE MÉXICO,
AL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA,
A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS
DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE

La comunidad de San Pedro Tlanixco pertenece al pueblo Lnahua y se localiza en la cordillera del Nevado de Toluca o Xinantécatl, en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México. Se trata de un poblado de origen comunal incorporado en 1934 al régimen agrario ejidal que se dedica fundamentalmente al campo y que a través de los años ha sido despojado de muchos de sus manantiales y del Río Texcaltenco que nace en su territorio y lo atraviesa, del cual no puede tomar ni una gota de agua, pues, tanto los manantiales como el río están concesionados en su totalidad a los floricultores de Villa Guerrero, municipio con el que colindamos por la parte sur. Dichas aguas, tanto las del Río como las de los manantiales, son aprovechadas fundamentalmente por poderosos empresarios extranjeros y políticos mexiquenses ligados a la oligarquía regional, mientras que los campesinos de Tlanixco vivimos en la pobreza y migrando hacia Estados Unidos en porcentajes muy altos.

Lo anterior derivó en una importante lucha de Tlanixco en los años 2002 y 2003 para recuperar las aguas que nos despojaban. Mediante juicios de amparos, presencia en los medios de comunicación y acciones directas sustentadas en la organización de toda la comunidad, Tlanixco empezó a recuperar sus aguas, sin embargo, en abril de 2003 el empresario Isaak Basso, representante de los poderosos usuarios de agua en Villa Guerrero, murió en una acción confusa y aparentemente “provocada”. De inmediato fueron perseguidos y detenidos sin razón alguna y sin cargos reales la mayoría de los dirigentes de la lucha por el agua en San Pedro Tlanixco y actualmente tres de ellos purgan una condena de 50 años, mientras que otros ocho están siendo procesados y el ex comisariado es perseguido –todavía hoy- como delincuente de alta peligrosidad.

Hace algunas semanas la lucha de San Pedro Tlanixco revivió porque el gobierno del estado ha empezado a realizar, en forma ilegal y sin consentimiento de la asamblea ejidal, la ampliación de la autopista Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, misma que será un ramal del megaproyecto carretero



¡TIERRA y LIBERTAD!

correspondiente a la autopista Toluca-Tres Mariás-Cuernavaca. Para dicho fin el gobierno contrató a **Julio Antonio Virgen**, ex delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, quien, actuando como todo un mercenario agrario, se ha dedicado a “liberar tierra” de las comunidades por donde pasará la autopista con el fin de evitarle al gobierno el surgimiento de nuevos Atencos y, sobre todo, el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

De este modo el gobierno del estado ha destruido bosques y tierras de cultivo de Tlanixco sin consideración y sin ningún sustento legal. Por dicho razón el pueblo determinó parar las obras hace dos semanas y **la respuesta fue el envío, desde el pasado 12 de mayo, de 1500 policías de diversas corporaciones estatales que cotidianamente están INTIMIDANDO A NUESTRA POBLACIÓN, AMENAZANDO CON GOLPEARLA SI REALIZA REUNIONES O MANIFESTACIONES DE CUALQUIER TIPO, ASUSTANDO A NUESTROS HIJOS QUE VAN A LAS ESCUELAS Y APOYANDO A LOS TRABAJADORES DE LA AUTOPISTA QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN HAN DERRIBADO EL CABLEADO ELÉCTRICO DE NUESTRO PUEBLO Y QUE ACTUALMENTE ESTÁN TALANDO INMISERICORDEMENTE NUESTROS BOSQUES.**

Ante dicha situación el ejido interpuso un amparo indirecto, radicado bajo el número 590/2011 en el Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales de la Ciudad de Toluca. El Juez Agustín Archundia Ortiz, en forma sorprendente y en contra de las disposiciones legales que en materia de amparo protegen a los núcleos ejidales y comunales, negó otorgar una suspensión para frenar las criminales obras de la autopista; después de lo anterior las obras se han acelerado, incluso por las noches y hasta los domingos.

Por lo anterior solicitamos la intervención y el apoyo decidido de los medios de comunicación, los organismos de derechos humanos, los grupos ambientalistas y la sociedad civil para frenar la ejecución de unas obras que se están realizando en aras de un pretendido “progreso” que no es más que vil despojo de nuestras tierras, destrucción de la naturaleza y atropello flagrante de nuestros derechos fundamentales contenidos en la **Constitución Federal y en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 13, 14, 15 y 18 del Convenio Número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y 1, 2, 3, 7, 10, 18, 19, 25, 26, 28, 29 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.** **PP**

San Pedro Tlanixco, a 07 de junio de 2011.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE TLANIXCO

PRONUNCIAMIENTO DEL PRIMER FORO NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LXS DEFENSORXS DEL TERRITORIO Y GUARDIANES DE LOS PUEBLOS

A los pueblos originarios de México agrupados en el Congreso Nacional Indígena

A las comunidades zapatistas quienes nos escucharon en el compartición

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional

A la Sexta Nacional e Internacional

A las organizaciones combativas, de lucha

Con especial dolor y cariño, a los pueblos, familias y amig@s de pres@s por defender la vida

Al pueblo de San Pedro Tlanixco, Estado de México

Este fin de semana, 15 y 16 de noviembre, nos reunimos en la comunidad Nahua de San Pedro Tlanixco, Estado de México, con el objetivo de escucharnos y compartir la palabra de cada un@ de nuestro@s herman@s y sus familias, que a lo largo del territorio nacional enfrentan la injusta cárcel a partir de defender el agua, los bosques, la tierra, el territorio, la identidad, la memoria de sus pueblos.

Escuchamos a quienes en sus personas han sufrido de manera directa la injusticia a través de la aplicación de leyes injustas, fabricación de delitos, discriminación por ser indígenas les han mantenido encarcelad@s de cuerpo pero jamás de corazón y convicción de lucha, compañer@s que vinieron de muchas partes de la república, del Estado de México, de Oaxaca, de Puebla, de Sonora, de Chiapas, de Morelos, de Guerrero, por mencionar sólo algunas geografías porque sabemos que es en todos los rincones del país en donde los pueblos se han levantado para defender y decir ¡Ya Basta! que hay estos injustos encarcelamientos además de desapariciones forzadas y violaciones a nuestros derechos.

Nos compartieron cómo es que los grandes intereses del mal gobierno, las empresas transnacionales, las reformas privatizadoras, han estado despojando a los pueblos, ejidos, comunidades y barrios de sus territorios para imponer sus proyectos y megaproyectos de muerte que sólo benefician a los de arriba y nos buscan destruir a l@s de abajo, quitándonos nuestra esencia de vida ancestral y destruyendo nuestros bosques y montañas, quitándonos el agua y la tierra.

Por su voz habló el dolor de su prisión injusta, de los difíciles momentos vividos allá adentro, de la humillación, la tortura física y psicológica, de la búsqueda por parte del estado de someternos a sus políticas de exterminio y olvido. También su voz nos contó cómo hicieron para hacerse fuertes y no caer, no doblarse. Nos enseñaron que nunca se podrá encarcelar a la esperanza cuando se lucha por algo justo y tampoco se descansa hasta alcanzar la libertad. Durante cada momento de los difíciles años transcurridos mucho ha servido de apoyo el trabajo de cada uno de los individuos, colectivos y organizaciones que han estado cerca y pugnado por la libertad de cada un@ de nuestro@s herman@s pres@s.

Tlanixco es un ejemplo y motivo del foro que hoy nos convoca, el injusto encarcelamiento de Dominga Martínez, Lorenzo Sánchez, Marco Antonio Pérez, Pedro Sánchez, Romulo Arias y Teofilo Pérez por el sólo hecho de defender lo que por historia y derecho les corresponde: el agua, y que dio como consecuencia hostigamiento y persecución de nuestros hermanos y hermana y a la comunidad que hoy les lleva a conformar el “Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y la Vida de San Pedro Tlanixco”

Quienes asistimos y compartimos este fin de semana en el Primer Foro Nacional por la Libertad de l@s defensor@s del Territorio y Guardianes de los Pueblos, hacemos el compromiso de respaldar y solidarizarnos con el naciente Movimiento de Tlanixco que es un movimiento por la liberación no sólo de l@s 6 herman@s de su comunidad sino también de tod@s nuestr@s compañer@s pres@s en diferentes lugares del país, invitamos también a quienes no pudieron estar en su persona pero que están en su corazón a que acompañemos al digno pueblo de Tlanixco en su lucha por la liberación de nuestros compañeros y compañera pres@s injustamente desde hace más de 10 años, que conozcan y difundan la situación de nuestr@s herman@s y que no permitamos más encarcelamientos injustos que son preparados por el mal gobierno para que no sigamos defendiendo la vida y luchando dignamente.

No olvidamos que aún no están con nosotr@s, nuestr@s herman@s Mario Luna y Fernando Jiménez de la Tribu Yaqui, Álvaro Sebastian Ramírez de la Región Loxicha en Oaxaca, Alejandro Díaz Santíz solidario de la Voz del Amate, Juan Antonio Gómez, Roberto Gómez Hernández y Mario Aguilar tseltales de Bachajón, Juan Carlos Flores Solís y Enedina Rosas Vélez del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala y Luis Fernando Sotelo, estudiante de la UNAM y adherente a la Sexta y que no descansaremos hasta que vuelvan a caminar junto a sus pueblos. También insistimos en la presentación con vida de nuestros 43 compañeros de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos por el estado y nos solidarizamos con sus padres y madres que también son como nosotr@s de abajo, de corazón y color de la tierra. **pp**

¡Pres@s polític@s, LIBERTAD!

Nunca más un México sin nosotrxs

Comunidad Indígena Nahua de San Pedro Tlanixco, 16 de noviembre de 2014



MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA NAHUA DE SAN PEDRO TLANIXCO, TENANGO DEL VALLE

ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2015 DENUNCIA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Al Congreso Nacional Indígena

Al Comité Clandestino Revolucionario Indígena – Comandancia General del EZLN

A la Sexta Nacional e Internacional

A la Red vs la Represión y por la Solidaridad

A los pueblos, tribus, barrios y naciones de México y del Mundo

A las compañeras y compañeros que luchan en el Mundo

A las y los compañeros de los medios libres, autónomos, alternativos o como se llamen

El Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y de la Vida de la Comunidad Indígena Nahua de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, Estado de México, denuncia a la opinión pública los hechos ocurridos en nuestro pueblo desde el año 1989 y que a la fecha mantienen en la cárcel de Almoloya a nuestros 5 compañeros y 1 compañera.

Desde el año de 1989, San Pedro Tlanixco ha estado defendiendo el agua que nace de sus bosques de los intereses de los capitalistas que son las empresas nacionales y transnacionales floricultoras de Villa Guerrero y que han estado protegidas por los malos gobiernos.

También hemos estado defendiendo nuestro territorio, pues nos impusieron una autopista privada que va de Tenango del Valle a Ixtapan de la Sal, en donde nuestro pueblo quedó partido por la mitad.

En el año del 2003, el primero de abril, muere a causa de una caída el presidente del sistema de riego del río Tezcalteco y representante de empresas floricultoras de Villa Guerrero y es desde ese día cuando nuestro pueblo ha vivido constantes ataques por parte de los malos gobiernos y los medios de paga que como siempre han hecho el trabajo sucio para desprestigiar las dignas luchas de los pueblos, difundiendo la falsa noticia de que nosotros habíamos linchado a ese señor, cuando la verdad es que él y su gente habían estado en nuestro territorio porque querían llevarse nuestra agua y fue ahí cuando, por no conocer los caminos, se cayó y perdió la vida.

A partir del 2 de abril del 2003 se comenzaron a registrar cateos, primero llegaban alrededor de 50 oficiales, pero el número de policías fue en aumento, entraban a las casas sin mostrar orden alguna, intimidando a las personas que se encontraban ahí, incluso en una ocasión llegaron a entrar a la escuela primaria, con el pretexto de buscar a uno de nuestros compañeros, cortando cartucho y asustando a los niños, a esto lo llamamos que fue una tortura psicológica para todo el pueblo, pues sabemos que esta es la forma que tienen

para que las personas no sigan defendiendo porque les meten miedo.

De esos cateos, en julio del 2003 detuvieron a los compañeros Pedro y Teofilo, a quienes los fueron a buscar a sus trabajos y entre 6 y 8 personas los agarraron para después golpearlos envolviéndolos en cobijas para que no se quedaran marcas de esos golpes. A ellos fueron a los únicos que detuvieron y de ese 2003 al 2006 cuando detuvieron al compañero Rómulo a quien lo fueron a buscar a su casa y lo golpearon de la misma manera, calculamos que en esos años hicieron alrededor de 50 cateos siendo el más fuerte uno que se hizo antes de la detención de Rómulo, porque llegaron más o menos 1500 policías, que venían de negro y cubiertos de la cara. Toda las calles estaban llenas de policías, los veíamos cómo corrían y se metían a las casas, metiendo miedo a todas las personas que en ese momento estaban descansando porque era de madrugada.

Medio año después fue que detuvieron a otros 2 de nuestros compañeros, a Lorenzo y a Marco Antonio, a Lorenzo también lo involucraron en la cobija y lo golpearon, a causa de ello estuvo 3 meses con dolores en las costillas. Para el 2007 detuvieron a nuestra compañera Dominga, quien no puso resistencia, porque su mamá se encontraba enferma en ese momento.

Queremos denunciar también que el proceso de todos nuestros compañeros ha estado lleno de irregularidades, de contradicciones y de violaciones a nuestros derechos, que en la realidad nunca se ha podido comprobar que se haya hecho de lo que se acusa, que se dieron sentencias de más de 50 años sin comprobar y que los procesos tienen 9 años, mismos que han estado nuestros defensores del agua y de la vida recluidos injustamente y que no se nos permite visitarlos para darles ánimos porque dicen que sólo su familia pueden entrar a verles.

Dentro del proceso del compañero Lorenzo, su abogado metió un incidente de libertad por desvanecimiento de pruebas, esto en el 2013 y se le negó, por ello se recurrió a un amparo indirecto ante el consejo de la judicatura federal, el 11 de agosto de 2014 y a más de 1 año de eso no se ha obtenido una respuesta por parte del juez primero de distrito en materia de amparos Victorino Hernández Infante. Esto nos hace comprobar una vez más que de arriba no vendrá la justicia y que por eso es importante y necesario que nuestras compañeras y compañeros sepan de todas las irregularidades y omisiones y que también hagan suya esta denuncia y reclamo para que se dé una respuesta y que nuestros compañeros y compañera que están siendo procesados en este momento puedan ya regresar a sus casas, igual que nuestros compañeros que han sido injustamente y falsamente sentenciados, que vemos que se ha demorado tanto porque de por sí no quieren que esto termine, prueba de ello es que desde que comenzó han sido aproximadamente 10 personas que se hacen llamar jueces los que han estado en esto.

Estos tiempos han sido muy difíciles para nosotras y nosotros como movimiento, pues hace poco más de un mes

uno de nuestros jóvenes compañeros fue detenido y torturado por personas que se hicieron llamar “de inteligencia” y que entre golpes y amenazas de muerte le preguntaron por nuestros compañeros que no han podido regresar a sus casas, le decían cosas que no hay forma que supieran porque nunca se han hecho públicas y que nos hacen pensar que nos están vigilando y que quieren debilitarnos, que hay intromisión, pues antes de que detuvieran a nuestro compañero visitaron el negocio de su mamá, disfrazados de electricistas y queriendo sacar información, tomándoles fotos a la familia, fotos que después usaron para torturar al compañero.

Por todo esto que les contamos es que tomamos la decisión de hacer esta denuncia pública, para que conozcan todas estas injusticias que se han hecho a nuestro pueblo y a nuestros compañeros, que nos ayuden haciendo visibles estas situaciones y que estén al pendiente de lo que se pueda venir. **pp**

**ATENTAMENTE
MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES
DEL AGUA Y DE LA VIDA DE SAN PEDRO TLANIXCO**

¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!
¡LIBERTAD A LXS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA!
¡PRESXS POLÍTICXS, LIBERTAD!
¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

**MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE
LOS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA
VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA
NAHUA DE SAN PEDRO TLANIXCO,
TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE
MÉXICO**

**7 DE DICIEMBRE DE 2015
SEGUNDA DENUNCIA A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Al Congreso Nacional Indígena
Al Comité Clandestino Revolucionario Indígena – Comandancia General del EZLN
A la Sexta Nacional e Internacional
A la Red vs la Represión y por la Solidaridad
A los pueblos, tribus, barrios y naciones de México y del Mundo
A las compañeras y compañeros que luchan en el Mundo
A las y los compañeros de los medios libres, autónomos, alternativos o como se llamen
A las y los familiares, amig@s, compañer@s de nuestro@s pres@s

El Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y de la Vida de la Comunidad Indígena Nahua de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, Estado de México, segunda denuncia a la opinión pública en el marco de la Jornada Nacional e Internacional por nuestro@s pres@s.

Reciban a través de estas líneas un fraternal, combativo y solidario saludo a todas las personas, compañeras y compañeros que están participando en esta Jornada Nacional e Internacional por nuestro@s pres@s. Sepan que quienes conformamos el Movimiento por la Libertad de los

Defensores del Agua y de la Vida de San Pedro Tlanixco, abrazamos el dolor y la rabia de quienes desde las cárceles de México y el Mundo nos comparten su corazón libre, y a sus familias, amig@s y compañer@s les repetimos que no estamos sol@s, que nos acompañamos en esta lucha para que pronto podamos estar con nuestr@s pres@s, nuestr@s defensor@s del Agua y de la Vida en las calles, en nuestros pueblos.

En el mes de septiembre les contamos lo que ha venido ocurriendo en nuestro pueblo desde el año 1989 y que a la fecha mantienen en la cárcel de Almoloya a nuestros 5 compañeros y 1 compañera, también les contamos que el 11 de agosto de 2014 se recurrió a un amparo indirecto ante el consejo de la judicatura federal por el caso del compañero Lorenzo. Hoy les vamos a contar lo que sucedió con el amparo y algunas otras cosas que han ocurrido a lo largo de estos años de lucha.

El 28 de septiembre de este año, recibimos una mala noticia, pues nos llegó la resolución del amparo de Lorenzo. El dizque juez Victorino Hernández Infante, juez primero de Distrito en materia de amparo y juicios federales en el Estado de México, firmó el 25 de septiembre la negación del amparo diciendo que: “la justicia de la nación no ampara ni protege a Lorenzo Sánchez Berriozabal en contra de la resolución que declaró improcedente el incidente de libertad por desvanecimiento de datos, dictado el 21 de agosto de 2014, por el juez primero penal de primera instancia del distrito judicial de Toluca”.

También les queremos contar que a lo largo de estos 12 años y medio que hemos estado luchando por la libertad de nuestr@s compañer@s nos hemos dado cuenta y nos ha quedado muy claro que la justicia verdadera necesitamos construirla desde abajo, porque ni los malos gobiernos en todos sus niveles, ni las instituciones donde supuestamente defienden los derechos humanos la construyen, más bien la destruyen y sólo sirven para confundirnos a quienes sí la buscamos y sí la queremos, además de que todo el tiempo nos han querido ver como menos, nos han discriminado pues.

Como por ejemplo cuando nos hablaban de gobernación para decirnos que iba a haber una mesa que porque se podía solucionar todo lo que es nuestro problema, cuando llegábamos ya estaban las supuestas autoridades y nos pedían que les contáramos lo que había pasado, lo hicimos, cuando terminaban esas mesas para según solucionar, nos decían que no, que ellos no podían y que tendrían que pasarlo con alguien más. Así nos hicieron varias veces, nos citaron en la subsecretaría de gobierno de Toluca, en el palacio de gobierno también en Toluca y en otras instancias del poder judicial. De eso nos dimos cuenta que lo único que querían era que nos cansáramos, que nos rindiéramos, porque ni nos hacían caso, ni nos escucharon y tampoco les importa que se haga la justicia, pero les decimos otra vez que ni nos rendimos, ni nos vendemos, ni claudicamos, que seguiremos luchando para que nuestr@s compañer@s regresen a sus casas, a nuestro pueblo.

También nos contactaron los que según defienden los derechos humanos acá en el Estado de México y fue la misma burla que con los de gobernación, porque nos dijeron que les contáramos lo que había pasado, una vez lo hicimos, nos volvieron a citar para decirnos nada más que teníamos que firmar, que ya no podían hacer más por el caso, que por el tiempo que ya había pasado que ya no se podía solucionar nada, nosotr@s nos negamos a firmar, y nos preguntamos entonces ¿los derechos humanos tienen fecha de caducidad?. Esto también sirvió para alimentar nuestra digna rabia y el compromiso de seguir en la lucha.

Por eso es que nos decidimos a hacer esta segunda denuncia pública, para que ustedes nuestr@s compañer@s sigan conociendo nuestra historia, nuestra rabia y que sigamos organizándonos y acompañándonos en la lucha por nuestr@s pres@s. **PP**

**ATENTAMENTE
MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES
DEL AGUA Y DE LA VIDA DE SAN PEDRO TLANIXCO**

¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!
¡LIBERTAD A LXS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA!
¡PRESXS POLÍTICXS, LIBERTAD!
¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!
¡ALTO A LAS AGRESIONES EN COMUNIDADES ZAPATISTAS!
¡XOCHICUAUTLA Y HUITZIZILAPAN NO SE VENDEN, SE
AMAN Y SE DEFIENDEN!
¡FUERA MILITARES DE SANTA MARÍA OSTULA!

**PALABRAS DEL CNI EN
SOLIDARIDAD CON SAN PEDRO
TLANIXCO EN EL MITIN POR LA
LIBERTAD DE LOS DEFENSORES
DEL AGUA Y LA VIDA DE SAN
PEDRO TLANIXCO**

A los Pueblos del Mundo
A los medios de comunicación libres, alternativos, autónomos o como se llamen
A la Sexta Nacional e Internacional

Los pueblos, naciones, barrios y tribus del Congreso Nacional Indígena, alzamos nuestra voz y corazón para exigir la liberación de los compañeros Pedro Sánchez Berriozábal, sentenciado a 52 años de cárcel; Rómulo Arias Mireles, sentenciado a 54 años de cárcel; Teófilo Pérez González sentenciado a 50 años de cárcel. Así mismo de Dominga González Martínez, Lorenzo Sánchez Berriozábal y Marco Antonio Pérez González que se encuentran aún en espera de sentencia.

Nuestros compañer@s están pres@s por defender el agua, el territorio y la vida de su pueblo. San Pedro Tlanixco fue llamado por el mal gobierno pueblo terrorista, mientras que no dejaba de generar años de terror en una larga cacería de comuneros que han defendido con dignidad sus recursos naturales y que no ha terminado. Hoy nuevamente decimos sus nombres y tenerlos con nosotros es una demanda en la que no puede haber descanso.

Saludos al mitin que se realizara en los juzgados del penal de Santiaguillo Almoloya, Estado de México, el próximo 30 de septiembre de 2016 y que se llevara a cabo en el contexto de la jornada por la libertad de los defensores del Agua y la Vida de San Pedro Tlanixco. Llamamos a los pueblos y colectivos solidarios a acompañar esta digna lucha.

PP

Por la Reconstrucción Integral de Nuestros Pueblos
Libertad a Todos los Presos Políticos
Nunca Más Un México sin Nosotros
Septiembre de 2016

CARTA DE FIRMAS EN SOLIDARIDAD CON LOS PRESXS POLÍTICXS DE SAN PEDRO TLANIXCO

SEPTIEMBRE 2016

Compañeras, Compañeros, Hermanas, Hermanos de México y el Mundo

Desde distintas geografías de México y del Mundo nos hemos dado cuenta de las injusticias, represión y despojo de la que ha sido parte la comunidad indígena Nahua de San Pedro Tlanixco desde hace casi 30 años, primero con la construcción de la autopista privada Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, después con el despojo del agua de sus manantiales por parte de los empresarios nacionales y transnacionales floricultores del municipio de Villa Guerrero, que derivó en la muerte de uno de sus dirigentes y que desde el 2003 tiene en un secuestro por parte del estado a nuestros compañeros y compañera:

- **Rómulo Mireles** sentenciado a 54 años de prisión
- **Pedro Sánchez Berriozábal** sentenciado a 52 años de prisión
- **Teófilo Pérez González** sentenciado a 50 años de prisión
- **Lorenzo Sánchez Berriozábal** espera sentencia
- **Marco Antonio Pérez González** espera sentencia
- **Dominga González Martínez** espera sentencia

El 28 de mayo pasado, se cerró el proceso, después de 10 años de injusta prisión, de nuestros compañeros Lorenzo y Marco Antonio y de la compañera Dominga, quedando ahora en manos de un juez que en sus palabras “verá el expediente cuando tenga tiempo”, la libertad de nuestros compañeros y compañera. Durante estos 10 años de secuestro, sabemos que los compas se han enfermado sin recibir atención médica o recibéndola de manera deficiente, como el reciente caso de la compañera Dominga quien tuvo que ser intervenida quirúrgicamente en días pasados. Sostenemos que la causa de su enfermedad y de las que también han padecido nuestros compañeros son responsabilidad del mal gobierno que les tiene aislados, reprimidos, lejos de su comunidad, compañeros y familias.

Como se ha demostrado a lo largo de la historia de México, la justicia no vendrá nunca de arriba, de ellos sólo viene el desprecio, el despojo, la represión, la discriminación, el encarcelamiento, es por eso que abajo tenemos que construirla, a nuestros modos, desde la solidaridad nacional e

internacional, hermanándonos con las luchas de los pueblos que defienden la vida y se construyen en autonomía y dignidad. Es por ello que hemos decidido hacer eco a la voz de nuestro@s compañeros del Movimiento por la Libertad de los Defensores del Agua y la Vida de San Pedro Tlanixco, desde nuestras geografías, a esta exigencia de justicia, porque si tocan a un@ nos tocan a tod@s.

Desde nuestra digna rabia exigimos la sentencia absolutoria para los compañeros y compañeras, la cancelación de las ordenes de aprehensión para quienes después de tantos años no han podido regresar a sus casas y la liberación inmediata de los compañeros que ya han recibido sentencia, sabemos que el caso de los compañeros y la compañera es una de las cabezas de la maldita Hidra, que es algo que se repite no sólo en México sino en todos los rincones del mundo en donde nos levantemos a defender la vida y como hemos aprendido en el caminar de nuestras luchas sostenemos que nosotr@s tampoco nos vendemos, que no nos rendimos y que no claudicamos, que nuestros compañeros y compañera defensores del agua y de la vida de Tlanixco y nuestro@s compañer@s del Movimiento no están ni estarán solos, porque desde cada uno de nuestros rincones no descansaremos hasta conseguir la libertad y la justicia para nuestro@s compas de Tlanixco. **PP**

¡Pres@s políticos, LIBERTAD!

¡Qué vivan los pueblos del Congreso Nacional Indígena!

Noruega: El Comité Noruego de Solidaridad con América Latina (LAG Noruega); **Francia:** Spoir Chiapas/Esperanza Chiapas, Comité de Solidaridad con los Pueblos de Chiapas en Lucha (CSPCL), Mut Vitz13, Colectivo Caracol-Marseille, Union syndicale Solidaires; **Estado Español:** La Confederación General del Trabajo – CGT, CGT – Nafarroa, Federación Estatal de Trabajadores de la Administraciones Públicas, CGT – Castilla y León, Sector Ferroviario CGT-Valladolid, Sección sindical CGT – Ayuntamiento de Valladolid, CGT-Estado Español, Acción Social Sindical Internacionalista- ASSI, Ass. Solidaria Cafè Rebeldía-Infoespai Barcelona, Adherentes a la Sexta Barcelona; **Nueva Zelanda:** Wellington Zapatista Support Group; **Bélgica:** Groupe CaféZ, La Casa Nicaragua; **Italia:** Associazione Ya Basta! Milano; **Gran Bretaña:** UK Zapatista Network: Dorset Chiapas Solidarity Group, Edinburgh Chiapas Solidarity Group, Kiptik (Bristol), London Mexico Solidarity Group, Manchester Zapatista Collective, Meso-America Solidarity Action Liverpool, UK Zapatista Education, Culture and Communication team, UK Zapatista Translation Service, Zapatista Solidarity Group – Essex, Individual members of the network; **Grecia:** Espiral de solidaridad, semilla de resistencia, Asamblea Libertaria Autoorganizada “Paliacate Zapatista”; **Suiza:** Daniela Schicker, ex-diputada del consejo municipal de la ciudad de Zürich, Suiza; **Argentina:** Piratas x tierra mojada - colectivo adherente a la Sexta de Córdoba, Espacio de Aprendizaje y Desaprendizaje Autónomo desde la Sexta – Córdoba, Red de Solidaridad con Chiapas - Buenos Aires; **Individuales:** María Elena Pazarán Domínguez, Mariana Selvas Gómez, Guillermo Selvas Pineda, Rosalba Gómez Rivera, Martha Nury Selvas Gómez, Silvia Resendiz Flores, Minerva Guerrero, Tania Gallaga, Bianca Valverde, Elizabeth Ramirez, Sashenka Fierro, Lidia Suarez Sanchez, Rubi Esparza, Leon Fierro, Ricardo Alvarado Arellano, José Martí Castro Villareal, Juan Miguel Ramirez, Jose Fuentes, Virginia Domingo Fernandez, Amóa Moysén, Gerardo Carizos Perez, Florencia Oviedo, Gabriela Janabriu, Maliana Deslive, Estibaliz Navarrez Cullar, Veronica Teomitri Vazquez, Alberto Coria, Karla González, Javier Islas Cruz, Sandra Escutia Díaz FFyL, Beatriz Rivero, Nelly Cubillos – Chile, Francisco Ortíz, Mariano Gómez Ramírez, Perla Estrada, Nahún Ávila Cerón, Gerardo Espino, Cristian Chavez; **Organizaciones/Colectivos:** DH Rayoactivo – DF, Rodadas Defensa Madre Tierra – DF, Taller de Desarrollo Comunitario A.C. – Chilpancingo, Grupo Salud y Conciencia, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, “Elisa Martínez”, A. C., Red Mexicana de Trabajo Sexual, Agencia de Noticias Independiente Noti-Calle, Colectivo de salud adherentes a la Sexta, Colectivo Autonomo de Apoyo a Sobrevivientes de la Tortura, Colectivo Mujeres Tierra de Mexicali Baja California, Colectivo Autónomo Magonista - Ciudad de México, Colectivo La Flor de la Palabra – Cuernavaca, Colectiva Autónoma de Colaboración Social – Toluca, Semilla Digna de los Pueblos de los Altos – Chiapas, Grupo de Trabajo no Estamos Todxs – Chiapas, Espacio de Lucha contra el Olvido y la Represión – Chiapas, Medios Comunes – Chiapas, La Voladora Radio – Amecameca, REDMYCZ Resistencias Enlazando Dignidad Movimiento y Corazón Zapatista, Colectivo L@s Compas – México, CNI-Tepoztlan, Comunidad Purepecha de Arantepacua, Tejiendo Organización Revolucionario (TOR)

...la nube vuela a San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle. También su problema principal es el agua, pues el gobierno del estado concesionó a los floricultores de Villa Guerrero el río de Tlanixco. Los ejidatarios no se quieren dejar. El comisariado de San Pedro declara: “No nos vamos a dejar despojar del agua de nuestra comunidad. El gobierno concesionó todo un río a los floricultores de Villa Guerrero, pero esa agua es nuestra. Estamos a punto de que no nos exterminen”.

SEPTIEMBRE: ESTADO DE MEXICO,
LA NOVENA ESTELA.

(La bonanza del rico se construye,
con la complicidad de los políti-
cos, sobre el despojo a los po-
bres)

*Jornada por la libertad de los defensores
del agua y la vida de San Pedro Tlanixco*

**Festival cultural por la libertad de
los defensores del agua y la vida
de San Pedro Tlanixco**

Sexta Declaración de la Selva

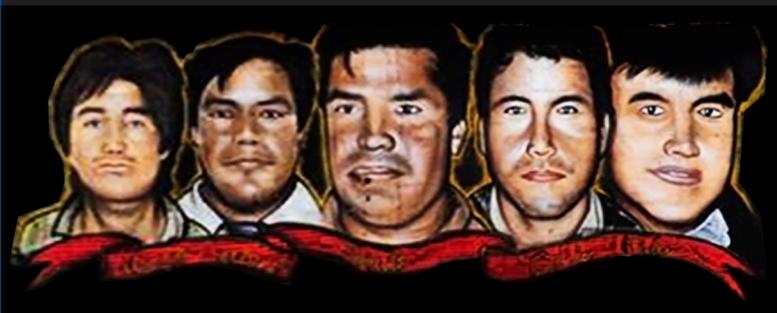
...va sus

...exigimos la libertad de nuestros seis hermanos Nahuas de la comunidad de San Pedro Tlanixco, presos injustamente desde hace 10 años en el penal de Almoloya por defender el agua de su comunidad. Se trata de nuestros hermanos Pedro Sánchez, con una sentencia de 52 años, Teófilo Pérez, con una sentencia de 50 años, Rómulo Arias, con una sentencia de 54 años y de los compañeros Marco Antonio Pérez, Lorenzo Sánchez y Dominga González quienes actualmente están siendo procesados; igualmente exigimos la cancelación de las órdenes de aprehensión en contra de Rey Perez Martinez y Santos Alejandro Álvarez, también de Tlanixco;

Pronunciamiento de la cátedra “Tata Juan Chávez Alonso”, Jovel (San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 18 de agosto de 2013).



Fichas de los compañeros presos Defensores de la vida y el agua



Pedro Sánchez Berriozábal.

Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: campesino. Fecha detención: 23 de julio del 2003. Edad: 49 años. Lugar donde lo detuvieron: en Tlanixco, iba camino a la milpa, lo envolvieron en una cobija para golpearlo. Delito del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Proceso Penal: 2 años. Tiempo que transcurrió para la sentencia: medio año. Situación jurídica en la que se encuentra actualmente: sentenciado a 52 años de prisión, se apeló la sentencia. No ha promovido el amparo ya que está esperando la sentencia de los tres compañeros que están en proceso. Años en prisión: 12 años 10 meses. Situación familiar actual: sus hijas están casadas y su hijo está estudiando además tiene dos hijas pequeñas.

Rómulo Arias Mireles. Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: mecánico. Fecha detención: 15 de julio del 2006. Edad actual: 46 años. Lugar donde lo detuvieron: en San Pedro Tlanixco en casa de su hermano. Delito que del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Tiempo que duro su proceso: 3 años. Rómulo fue golpeado cuando lo detuvieron, su casa fue rodeada por policías ministeriales incluso hubo disparos por parte de la policía ministerial. Situación jurídica en la que se encuentra actualmente: le dictaron sentencia el 10 de febrero del 2009 con una sentencia de 54 años de prisión, se apeló la sentencia pero confirmaron la misma, aun no promueve el amparo pues también está esperando la sentencia de los tres compañeros que están en proceso. Años en prisión: 10 años. Situación familiar actual: dos de sus hijos están casados y el tercero es soltero, su esposa tiene que trabajar para cubrir sus gastos personales y visitar a su esposo.

Teófilo Pérez González. Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: chofer. Fecha detención: 23 de julio del 2003. Edad: 43 años. Lugar donde lo detuvieron: en Tenango del Valle. Delito que del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Tiempo que duro su proceso: tres años. Tiempo que transcurrió para la sentencia: medio año. Situación jurídica en la que se encuentra actualmente: sentenciado a 52 años de prisión, se apeló la sentencia pero la ratificaron, no ha promovido el amparo pues está esperando la sentencia de los tres compañeros que están en proceso. Años en prisión: 12 años 10 meses. Situación familiar al momento de su detención: su esposa y cuatro hijos dependían de él. Su esposa tiene que trabajar para sostener a la familia y visitar a su esposo. Teófilo ha tenido problemas de salud con poca atención médica, trabaja y toca en un trío al interior del penal.

Lorenzo Sánchez Berriozábal. Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: comerciante. Fecha detención: 11 de diciembre del 2006. Edad: 52 años. Lugar donde lo detuvieron: en el Distrito Federal. Delito que del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Tiempo que duro su proceso: lleva 10 años en prisión sin sentencia. Promovió amparo en contra del auto de formal prisión y se lo negaron, posteriormente promovió un incidente de libertad por desvanecimiento de datos y se lo negaron, el abogado integro en amparo en contra de la resolución del juez y también le negaron

el amparo. Años en prisión: 10 años. Situación familiar: su familia está integrada por su esposa y un hijo de 14 años. Actualmente Lorenzo padece gastritis y no recibe atención médica.

Marco Antonio Pérez González.

Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: albañil. Fecha detención: 12 de diciembre del 2006. Edad al momento de la detención: 26 años. Edad actual: 36 años. Delito que del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Tiempo que duro su proceso: 10 años. Tiempo que transcurrió para la sentencia: lleva 10 en prisión sin sentencia. Situación jurídica en la que se encuentra actualmente: en espera de sentencia. Años en prisión: 10 años. Situación familiar actual: su esposa trabaja para sostener a su esposo y a su hijo que estudia. Marco Antonio presenta problemas de salud en la columna sin atención médica.

Dominga González Martínez. Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: ama de casa. Fecha detención: 9 de julio del 2007. Edad al momento de la detención: 47 años. Edad actual: 56 años. Lugar donde lo detuvieron: en Tlanixco. Delito que del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Tiempo que duro su proceso: 9 años, sin sentencia aún. Tiempo que transcurrió para la sentencia: sin sentencia. Situación jurídica en la que se encuentra actualmente: en espera de sentencia. Años en prisión: 9 años.

Compañero con orden de aprehensión. Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: campesino. En refugio, exiliado de su comunidad y con orden de aprehensión desde junio de 2003. Edad actual: 59 años. Delito que del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Tiempo que transcurrió para la sentencia: sin sentencia. Situación jurídica en la que se encuentra actualmente: cuenta con orden de aprehensión. Años sin volver a su comunidad: 14 años. Él pudo escapar mientras tras los operativos contra la comunidad. Los policías ministeriales amenazarón a su esposa con arma de fuego. El compañero estaba a cargo de la manutención de su padre y madre. Situación familiar actual: La esposa tuvo que salir de Tlanixco para poder trabajar. Su padre y madre fallecieron sin volver a ver al compañero. Su hijo está trabajando en la tienda de una comunidad cercana.

Compañero con orden de aprehensión. Lugar de origen: San Pedro Tlanixco. Ocupación: campesino, comerciante y estudiante. En refugio, exiliado de su comunidad y con orden de aprehensión desde junio de 2003. Edad: 38 años. Delito que del que se le acusa: homicidio calificado y privación ilegal de la libertad. Tiempo que duro su proceso: orden de aprehensión. Tiempo que transcurrió para la sentencia: sin sentencia. Situación jurídica en la que se encuentra actualmente: sin poder volver por la orden de aprehensión. Años sin volver: 14 años. Situación familiar al momento de su detención: Trabajaba en el INEGI en un censo intermedio. Soltero y estaba en proceso de obtener su título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, vivía en la casa familiar por ser el más joven de los hermanos, todo el tiempo estudió y trabajó. Situación familiar actual: Su madre falleció poco después de presentarse las órdenes de aprehensión, el compañero no pudo despedirse de ella.